



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Análisis de la alianza electoral “Va por México”, en las elecciones del 2021
¿Una ideología en común?

T R A B A J O T E R M I N A L

PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN POLÍTICA Y GESTIÓN SOCIAL

P R E S E N T A:

Luna González Ricardo Saúl

Asesora:

Dra. Laura Valencia Escamilla

México, Ciudad de México

Junio, 2022.

Agradecimientos.

A mi asesora la Dra. Laura Valencia Escamilla por su tiempo invertido, así como su apoyo y guía para culminar el trabajo.

A mi profesora de seminario la Dra. María Verónica Vázquez Mantecón por su apoyo y consejos.

A mi madre Martha Elena González Beltrán por su amor, así como su esfuerzo y apoyo incondicional para que lograra terminar una etapa importante en mi vida, que al igual es logro de ella.

A mi padre Ricardo Luna Flores por su cariño, consejos y su ímpetu para motivarme a terminar mi etapa universitaria.

A mi hermano José Alonso Luna González por su comprensión, cariño y motivación para seguir cumpliendo mis metas planteadas.

A Daniela Alexia Sánchez Ortega por su cariño, comprensión y apoyo para poder culminar esta etapa.

índice

Introducción.....	1
Capítulo 1. Marco teórico -conceptual.....	3
1.1 Elecciones.....	3
1.2 Partidos políticos.....	3
1.3 Sistema de partidos	5
1.3.1 Competencia.....	5
1.3.2 Competitividad	6
1.4 Coaliciones, alianza y frente	9
1.4.1 Comportamiento de los partidos políticos en las uniones.	14
Capítulo 2. Competitividad en el sistema político electoral mexicano.....	19
2.1 Proceso hacia una competitividad.....	21
2.2 Primeras alternancias, con dominio partidista.....	26
2.3 Segunda alternancia (primera presidencial y los gobiernos divididos).....	35
2.4 Tercera alternancia en la presidencia ¿otra vez PRI sin hegemonía y sin dominio?	42
Capítulo 3. Cuarta alternancia (maquinaria MORENA)	48
3.1 Estrategia “Va por México”	55
3.2 Una estrategia más que una ideología.....	64
Conclusiones.....	69
Bibliografía.....	71

Introducción

En la presente investigación se aborda el tema de las alianzas electorales y la competitividad de los partidos políticos, debido a la creciente diversificación de los partidos en México y cómo es que compiten en la arena del poder. Para ello se realizó un análisis de la alianza electoral “Va por México”, en las elecciones del 2021, ya que la unión de los partidos políticos que la conformaron devino de un pragmatismo mediático por sus ideologías político partidarias distintas. Por lo que se realizó la siguiente pregunta que guiará este trabajo, ¿Qué impulsó a los partidos políticos a que conformen alianzas electorales, a pesar de no tener una ideología en común congruente con sus principios partidarios, en las elecciones federales del 2021?

Derivado de la pregunta se realizó la siguiente hipótesis: lo que impulsó la conformación de la alianza “Va por México”, fue tratar de ser contrapeso en el poder legislativo al partido de gobierno (MORENA). Ello motivado por el objetivo general de analizar y distinguir los principios partidarios de los integrantes de la coalición electoral “Va por México” desde la competitividad histórica que han tenido; para posteriormente estudiar los resultados de las elecciones del 2021, para acotar resultados y ver si se cumplió la hipótesis planteada.

Siguiendo este orden de ideas, la metodología que se utiliza para este trabajo es de carácter cualitativo y cuantitativo. En primera instancia se realiza una investigación documental acerca de la competitividad en el sistema político mexicano y plasmar sus acontecimientos más importantes en cuestión de competencia y alternancia del poder, para posteriormente analizar los datos duros en los resultados de las elecciones para diputaciones federales en 2021.

Para poder contestar la pregunta se apoyará en tres capítulos. En el primer capítulo de este trabajo se hace uso de la teoría con el propósito de resaltar la competitividad que debe existir en el sistema de partidos que describe Sartori, guiado siempre por una nula o existente competitividad entre los actores políticos. Para dar paso a una descripción y diferenciación de los distintos mecanismos de unificación que pueden

hacer uso los partidos, como: las alianzas, coaliciones y frentes. Con el fin de analizar el tipo de sistema que ha tenido México a lo largo de su historia.

En el segundo capítulo se estudia el comportamiento de los partidos políticos en México, desde el partido hegemónico que dominó durante más de siete décadas, y que a raíz de ese sistema ocasionó que desde el año de 1977 se iniciara un puñado de reformas electorales, las cuales tenían como centro de atención incrementar las condiciones de dicha competitividad y equidad en los procesos electorales, por lo que la negociación entre partidos políticos se caracterizó por la continua interpretación de estrategias de negociación de nuevas reglas de competencia. Con dichas reformas en el ámbito político electoral, se observará los cambios que se originaron con cada reforma en la arena del poder desde el ámbito local a nivel federal. Lo anterior para entender el comportamiento de los partidos en busca de la competitividad y ganancia.

En el tercer capítulo, se abordará el tema central del trabajo, ya una vez estudiada las bases del sistema de partidos, así como la competitividad que han tenido los tres principales partidos políticos hasta el año 2018. Cuando en ese mismo año surgió una cuarta fuerza política con un arrastre electoral muy eficaz, debido a esa ganancia político electoral del partido-movimiento, surgió una unión política en donde se aliaron los partidos de oposición, razón por la cual se analizará el porqué de la alianza “Va por México”, y si su objetivo general de esta cumplió con su fin en contra del partido del gobierno MORENA, con base en el estudio de los resultados de la conformación de la cámara de diputados en el 2021.

Capítulo 1. Marco teórico -conceptual

En este primer capítulo se abordará por medio de autores como José Woldenberg (2005), Irma Méndez (s.f.) y Carbonell (2002), conceptos como elecciones, competencia, competitividad, coaliciones, alianzas, frentes, entre otros. Con el propósito de entender el contexto del proceso histórico en la democracia de México a partir de un partido hegemónico, hasta las distintas alternancias experimentadas en el país a nivel federal.

1.1 Elecciones

La teoría democrática liberal es la cercana vinculación entre elecciones y democracia, de tal manera que, sin el ejercicio del voto, ni la competencia por el poder entre fuerzas sociales y agrupaciones políticas, no existe democracia (Méndez, s.f.) Es por ello que las elecciones toman un papel importante, ya que es una fuente de legitimidad, Méndez retoma el argumento de Nohlen diciendo que las elecciones competitivas son el signo preciso de la democracia y la fuente de legitimidad del sistema político (Méndez, s.f.).

Se tiene que comprender que existen dos tipos de elecciones, las competitivas y no competitivas; existen varias características que definen estas dos opciones, en donde la clara diferenciación es, si el votante cuenta con opciones disímiles entre los partidos o candidatos; en las elecciones sin opción, se les impone a ratificar al gobierno o a los candidatos seleccionados por el partido dominante, otro punto que distinguen a las elecciones competitivas es que el sistema concibe la alternancia en el poder, es decir, si es teórica y legalmente posible remplazar a los que tienen el poder.

1.2 Partidos políticos

Se puede decir que gracias a los partidos políticos surge la competencia. Para definir a los partidos políticos se entiende, que son los actores que compiten en las elecciones, y se conciben como organizaciones integradas por un cierto número de individuos que gozan de una estructura y prácticas, que frecuentemente existen relaciones de poder y fragmentaciones en su interior, así como estratos de

autonomía e institucionalización, y que al final, estos componentes se constituyen como un todo (Villaplana ,2018, citado por Torres, 2020).

En México, la institución encargada de organizar los comicios es el Instituto Nacional Electoral (INE), el cual define a los partidos políticos como, las relaciones de interés público que se guían en relación con principios e ideas, con el propósito de incentivar la participación democrática y fungir como organizaciones de ciudadanos que toman posesión de cargos de elección popular, mediante el voto universal, libre, secreto y directo (INE, s.f.). Entre un nutrido conjunto de definiciones, en lo general los partidos políticos se pueden entender como: instituciones tienen un objeto complejo que dirigen a ciudadanos agregando y estipulando sus demandas, así mismo compiten por el poder, una vez obteniéndolo tratan de conservarlo. De acuerdo con Paoli los partidos son esenciales para el funcionamiento de una democracia representativa, en la que cada cierto tiempo se le consulta de la ciudadanía las distintas posiciones de los diversos poderes del Estado (Paoli, 2016).

Entre los diversos fines que tienen cada uno de los actores políticos, por medio de los partidos políticos, en el artículo 41 constitucional en la fracción primera, segundo párrafo pone de manifiesto que:

Los partidos tienen como objeto promover la participación del pueblo en la vida democrática, fomentar el principio de paridad de género, contribuir a la integración de los órganos de representación política, y como organizaciones ciudadanas, hacer posible su acceso al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo, así como con las reglas que marque la ley electoral para garantizar la paridad de género, en las candidaturas a los distintos cargos de elección popular. Solamente los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, queda prohibida la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa (SCJN, 2017).

En la historia de México, los abusos de poder por parte del partido que dominó durante muchos años, aunado a la imposibilidad de competir realmente de los partidos de oposición, se prestó a lo que más adelante veremos como un partido hegemónico que lo define así Sartori Giovanni en su libro de “Partidos y sistema de partidos”. Entonces se pone entre dicho, en la definición de la razón de ser de los partidos políticos, debido a que no se ejerció la democracia para poder ostentar el poder político, excluyendo de la arena política a partidos y/o grupos pequeños o incluso a candidatos independientes, debido a las prácticas de poca competitividad por parte de los partidos que han estado siempre en la cúpula política.

1.3 Sistema de partidos

Dentro de la competencia que se pretende que exista entre los partidos políticos, entramos en el sistema de partidos, para identificar en qué sistema nos encontramos y que característica tiene este, para ello, se debe tener en cuenta el sistema de partidos en donde se encuentran estos, para poder entender mejor su comportamiento en la liza electoral, sin olvidar que el conjunto de todos estos elementos siempre están en constante variación con el transcurso del tiempo.

1.3.1 Competencia

Para Sartori, la principal línea que delimita la diferencia entre los sistemas democráticos y no democráticos es la competencia, y aclara que una comunidad política respalda las normas de la competencia cuando en las elecciones casi todos los escaños se disputan entre dos o más opciones (Méndez, s.f.). De ahí la importancia de explicar en este sentido del tema a estudiar los conceptos de competencia y competitividad en un sistema electoral, es cierto que ambos términos están ligados entre sí, de esta manera, la competencia abarca la competitividad y la no competitividad; esto da en consecuencia que la competitividad es una de las características o atributos de la competencia (Méndez, s.f.).

La competencia se entiende como un conjunto de factores estructurales en la que los partidos tienen la posibilidad de ingresar en una situación competitiva. También presupone la existencia de la posibilidad de una alternancia en el poder, es decir, que no haya monopolio ni control de la elección por parte de algún agente, así como

que los resultados no estén predeterminados. La competencia trae consigo que los asientos sean disputados en cada demarcación electoral entre dos o más partidos, con igualdad de oportunidades para competir (Sartori,2005).

1.3.2 Competitividad

La competitividad para Sartori está basada en los términos de una elección, en donde se observa en qué medida existe un sistema competitivo, para ello establece tres cualidades: a) cuando los partidos principales se acercan a una distribución muy similar de fuerza electoral, b) cuando dos o más partidos consiguen resultados cercanos, pero uno de ellos gana con un ligero margen y c) por la frecuencia que los partidos políticos se turnan el poder (Sartori,2005).

En el plano político, cuando existe una interrelación entre partidos y una dinámica competitiva supone un mejoramiento o fortalecimiento de un partido y contribuirá al fortalecimiento de los demás. Es por esto que la competitividad electoral tendría que estar asociada a partidos políticos cada vez más fuertes, consolidados o institucionalizados; y sobre todo ante la amenaza constante de algún surgimiento de partidos o fuerzas políticas que los puedan desplazar (Méndez, s.f.).

A su vez, una competencia intensa conlleva a una disputa entre opciones políticas efectivas, esto es, dos o más partidos en la lucha por mostrarse capaces no solo de disputar el triunfo en la arena electoral, sino de representar intereses diversos y en conflicto de la sociedad, es decir, de cumplir con sus funciones sustantivas de representación e institucionales.

También hay que tomar en cuenta que la competencia electoral, no parece estar fortaleciendo en todas las ocasiones a los partidos políticos, ni a las ofertas que estos representan tampoco al vínculo entre partidos y ciudadanía; más bien, la alta competitividad podría estar intensificando la tendencia a sustituir el contacto directo que debe existir entre partidos y ciudadanía por el uso de los medios de comunicación masiva.

Lo anterior da paso a un tema de relevancia como es el sistema de partidos, el cual es un espacio de competencia, en el que existen reglas legítimas entre los

competidores, los partidos políticos; esto orientado hacia la obtención y el ejercicio del poder político. Este sistema de partidos, entre sus principales funciones están: comparar opciones políticas entre los partidos, propiciar la lucha democrática por el poder político; así como planear la obtención legítima de cargos de representación y gobierno, así como también reglamentar el ejercicio democrático y legítimo de las facultades legislativas (Girondella, 2014).

Los sistemas de partidos se categorizan a través de dos elementos: 1) de cantidad y 2) de calidad. Giovanni Sartori clasifica con respecto al aspecto cuantitativo, la cantidad de partidos que en los sistemas obtienen el poder. Hace mención que en donde únicamente uno solo accede al poder, se les llama unipolares (Sartori,2005) en donde se encuentran:

Sistema de partido único. Su esencia radica en la existencia de un solo partido político; es decir un único participante real en los procesos políticos, debido a ello, no existen otras opciones que compitan con él, o bien, si es que existieran no tienen probabilidad siquiera mínima de llegar al poder. En este sistema de partido único, ese partido es quien controla y tiene el poder sobre todas las organizaciones y niveles que forman el gobierno. Otro aspecto de este tipo de sistema es que se presta admirablemente a la implantación de un gobierno de naturaleza dictatorial, el que no admite oposición alguna a la aplicación de sus políticas decididas por la élite del poder; en su apariencia suele ser un sistema de continuidad política que crea una percepción de tranquilidad y paz social (Girondella, 2014).

En el mismo sentido está el sistema de partido hegemónico, que se concentra en un partido, sin embargo, contienen en su alrededor a pequeños partidos políticos secundarios, considerados de segundo nivel (Sartori,2005). El partido hegemónico en el poder no permite una competencia por sí mismo. La alternancia es algo casi imposible posible que suceda; lo que resulta que el partido hegemónico seguirá en el poder tanto como él quiera. Este tipo de sistema está estructurado en dos categorías, en el que un partido es capaz de asignar una parte pequeña de su alcance político a grupos políticos subordinados. El sistema hegemónico simula que

la política en su interior es competitiva, sin embargo, no es así al no permitir la competencia totalmente equitativa; en estos tipos de regímenes de partido hegemónico, los partidos satélites pueden recibir incluso cargos secundarios, ya sean administrativos, parlamentarios y gubernamentales de tal manera que se perfeccione una simulación de pluralismo (Sartori, 2005).

Complementando esta definición, este tipo de partido “no permite una competencia oficial por el poder, tampoco competencia de facto; se permite que existan otros partidos, pero como partidos de segunda, autorizados, pues no se les permite competir con el partido hegemónico en términos antagónicos y en pie de igualdad” (Sartori, 2005). En este sistema se encontraba México, que duró poco más de 70 años con un solo partido en el poder Ejecutivo, y en muchos de los puestos a nivel local. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) era el único partido que podía ganar las elecciones, aun existiendo “oposición”, ya que era algo impensable que no obtuvieron más el poder político de la nación, por su fuerza política y sus orígenes.

En el otro extremo de los sistemas de partidos se encuentran los multipartidistas, así se le denomina al sistema político que tiene muchos partidos políticos que cuentan con la capacidad de obtener el poder, este plantea que tres o más partidos se puedan distribuir los cargos en la política, esta relación se vislumbra necesaria para las alianzas entre partidos para conseguir los escaños a través del voto popular. Con el multipartidismo, numerosas agrupaciones políticas tienen una participación en el Estado y en la esfera política. (SIL, s.f.)

Por otra parte, en el criterio cualitativo se pueden diferenciar los sistemas de partido competitivos y los no competitivos. En los que no existe la competencia, no hay una alternancia en el poder y en los competitivos si se desarrolla la alternancia. Dentro de los sistemas de partido no competitivo se clasifican los sistemas de partido único y hegemónico; y en los sistemas competitivos está el multipartidista (SIL, s.f.).

Ahora bien, las condiciones en un sistema de partido hegemónico pueden ser tan dispares que es necesario que los contrincantes establezcan una serie de estrategias para poder estar en mejores condiciones para competir contra el partido

hegemónico, como por ejemplo, con la disposición de acuerdos de participación conjunta en los procesos electorales que permitan, mediante la unión de fuerzas y recursos a las distintas opciones que llevan a cabo una alianza, presentarse en mejores condiciones a las contiendas electorales, por ello, es importante definir este tipo de estrategias.

1.4 Coaliciones, alianza y frente

Para fines de este trabajo de análisis, se definirán los tipos de convenios que pueden celebrar los partidos políticos en México, con diferencias puntuales, para entender la razón de estos convenios, y explicar los fines pretendidos al crear esta unión de fuerzas políticas diferentes. Retomando la definición de los partidos políticos, hay que agregar la rentabilidad y la supervivencia, para ello los partidos tienen como objetivo ser rentables como organización política, esto se logra a través, de triunfos electorales para obtener más momios de acuerdo con posibilidades.

Es sabido que todavía en competencias democráticas, existen partidos políticos a los que les resulta posible disputar una elección de manera competitiva por sí solos. Pero no lo es así en todos los casos, en algunas situaciones se deben unir fuerzas políticas para poder entre sus posibilidades competir con más opciones en las elecciones, es por esto que, “dentro de lo permitido por la normatividad, deben coexistir con los socios políticos rivales y coaligarse en la medida de lo posible si es que les conviene a sus intereses” (Torres, 2020).

Para entender el concepto de coalición se tiene que describir los tipos de vinculación que pueden existir en el ámbito de la política; para tener presente de qué tipo de unión hacemos mención en este trabajo. En primera instancia se encuentra precisamente la que nos ocupa, la coalición electoral que es aquella que está conformada por dos o más partidos políticos previo a las elecciones, es decir se presentan a ellas ya unidos, como una coalición consolidada, con el fin de aglutinar a todos los electores en una sola fuerza y que el voto no se disperse; en segundo punto está la coalición de gobierno, que es aquella que se realiza una vez acabada las elecciones, con el fin de gobernar, con una coincidencia entre los que integran

la coalición de un proyecto gubernamental, en donde acuerdan carteras ministeriales y objetivos en común, finalmente la coalición parlamentaria que implica una agenda legislativa, sostenida por el grupo integrante de manera disciplinaria (Marín, 2022).

Ahora nos guiaremos de acuerdo con lo que establece la Ley General de Partidos Políticos en México, la cual, en el Título Noveno, *Artículo 85*, apartado dos establece: “los partidos políticos, para fines electorales, podrán formar coaliciones para postular los mismos candidatos en las elecciones federales, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en esta ley” (DOF, s.f.). En *el Artículo 87-1* de la misma expresa que: “los partidos políticos nacionales podrán formar coaliciones para las elecciones de presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como de Senadores y de Diputados por el principio de mayoría relativa” (DOF, s.f.); así como en el párrafo dos, el cual dice:

Que los partidos políticos nacionales y locales podrán formar coaliciones para las elecciones de gobernador, diputados a las legislaturas locales de mayoría relativa y Ayuntamientos, así como de jefe de Gobierno, diputados a la asamblea legislativa de mayoría relativa y los titulares de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México (DOF, s.f.).

Prácticamente son todos los puestos públicos que dependen del voto directo en las urnas.

Los partidos políticos pueden unir fuerzas políticas, para conformar una coalición, alianza o un frente político. Es importante definir cada uno de estos tipos de uniones, para puntualizar las diferencias en cada una. Una coalición es cuando dos o más partidos políticos se pueden unir para postular a las o los mismos candidatos (INE, 2018) que tiene como objetivo competir como un solo grupo en las elecciones.

Existen diversos tipos de coaliciones que pueden formar los partidos políticos en México, de acuerdo con la Ley General de Partidos Políticos, como lo son: totales, parciales y flexibles.

Se entiende como una coalición total, aquélla en la cual los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso ya sea federal o local, a la totalidad de sus candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral y comparten el 100% de las candidaturas en disputa. En el caso de la coalición parcial, es aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso federal o local, al menos al cincuenta por ciento de sus candidatos a puestos de elección popular bajo la misma plataforma electoral. En este tipo de coalición, se da cuando suman al menos el 50% de candidaturas. Por último, la coalición flexible se entiende aquella en la que los partidos políticos coaligados postulan en un mismo proceso electoral federal o local, al menos a un veinticinco por ciento de candidatos a puestos de elección popular bajo una misma plataforma electoral. Es el nivel más bajo, debido a que cuando se conforman son al menos el 25% de las candidaturas (DOF, s.f.).

En los convenios que se realizan al establecer las coaliciones de gobierno, existe un común denominador, que comparten todos los partidos: la incertidumbre del resultado electoral. Lo que se puede llegar a acordar, no se encuentra firme o depende del desempeño posterior de los partidos. Así mismo, el hecho de formar una coalición preelectoral trae consigo muchos de retos y compromisos a cumplir durante las campañas electorales, como la percepción de la militancia y de los electores cautivos de cada partido con respecto a la formación de la alianza (Torres, 2020).

La integración de una alianza electoral de nivel subnacional se localiza en primer lugar como un objetivo, esto es, que los militantes locales como los nacionales del partido, consideren que es la decisión más factible para lograr el triunfo, o bien, que ello forme parte de un acuerdo para obtener alcances satisfactorios; y como segundo objetivo a lograr, que los partidos integrantes de la unión, accedan a su conformación; todo esto en función del desempeño electoral y argumentos de persuasión que ambos puedan ofrecer a la contraparte, de acuerdo con sus intereses y metas específicas (Torres, 2020).

Dicho de otra manera, las alianzas electorales no responden a la dimensión interna de un partido ni únicamente a la contienda electoral, es más bien una composición de ambas. Una parte importante de su conformación está sujeta, a las fortalezas y factores internos de las organizaciones partidarias, pero sin olvidar que es una partición de beneficios que se forman con el aprovechamiento de esas dimensiones de poder, logrando así objetivos particulares por medio de una participación conjunta (Rye,2015, citado por Torres ,2020).

En el artículo 98 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) expresa que, en el caso de realizar una coalición, debe existir un convenio que contendrá en todos los casos: los partidos políticos nacionales que la formen; la elección que la motiva, así como el tipo coalición que se haya conformado. Este convenio se deberá presentar ante el Consejo General del Instituto Federal Electoral (DOF, s.f.).

Por otro lado, una alianza tiene como propósito que los partidos políticos vayan en unión en el proceso electoral. La cual se conforma por dos o más fuerzas políticas quienes postulan a un candidato para algún cargo; en esta situación de unión los partidos no desvirtúan su identidad o ideología partidista, ya que su única finalidad es ganar en las urnas, sin importar el gobierno posterior (Político Mx, 2020).

En cambio, Javier Patiño Camarena, en su obra de “Nuevo Derecho Electoral Mexicano”, refiere a los frentes políticos, como una opción de organización que se construye para cumplir objetivos políticos y sociales, en materia “no electoral”, es decir, para cualquier fin político que no sea el de postular candidatos; en este caso, los partidos políticos que conformen parte del frente conservan su personalidad jurídica, registro e identidad. Un frente político da como resultado la unión de dos o más partidos políticos con identidad propia, pero que se pueden afianzar temporalmente (nunca de forma definitiva) en torno a un candidato, un objetivo y/o un programa común para integrar sus fuerzas, aunque dentro de cada uno de ellos, haya intereses particulares y discrepancias que pueden ser superadas (Bolívar, 2013). Al crear un frente, se puede entender como una antesala, en donde en un futuro puede existir una coalición.

En el capítulo 1 de los frentes, artículo 86 de la Ley General de los Partidos Políticos dicta que, “para construir un frente deberá celebrarse un convenio en el que se hará constatar: su duración, las causas que lo motiven, así como los propósitos que persiguen y la forma que convengan los partidos políticos para ejercer en común sus prerrogativas, dentro de los señalamientos que dicta dicha Ley” (INE, FEPADE, UNAM y TEPJF. 2016) Cualquiera de estas uniones de las fuerzas políticas, deben realizar su registro ante las autoridades electorales, en este caso por medio del INE, o a nivel local a los órganos electorales estatales.

Al conformarse estas uniones partidistas electorales, se entiende como estrategia de competencia la cual puede hallar su fundamento en la obtención de sus resultados: en donde permita a las partes involucradas en este caso a los partidos políticos, que se encuentren en la oposición, puedan aumentar la posibilidad de derrotar a quien esté ocupando el poder en el gobierno, y en su caso contrario la parte que ostenta el poder en el gobierno, le permite reunir fuerzas para evitar en lo posible, perder ese mandato (Reynoso, 2011). Se puede entender que es mejor aliarse, porque pueden obtener mejores resultados que si compitiesen en el periodo electoral separados: esto es ganar la elección, mantener el registro o acceder a escaños en el Congreso, el obtener dinero para financiar actividades, etc.

De acuerdo con Valencia, “el sistema electoral mexicano fomenta e incentiva el multipartidismo, e incluso las coaliciones electorales, pero estas no contribuyen a la cooperación dado que la misma ley impide la conformación de coaliciones posterior a las elecciones” (Valencia, 2013); esto se fundamenta con el numeral 8 en el artículo 95 del Código Federal de Instituciones y Procesos Electorales; el cual señala que terminado el periodo de resultados y declaraciones de validez en las elecciones legislativas, concluirá indeliberadamente la coalición por la que se hayan elegido los candidatos, en dado caso que los candidatos de la coalición resulten electos quedarán adheridos en el partido político o el grupo parlamentario que se haya acordado en el convenio de coalición (DOF, s.f.). Esto se entiende por el motivo de la unión que es con fines electorales y no de gobierno, por eso la desunión es provocada.

Sin dejar de lado las coaliciones de gobierno, que estas se pueden definir como la unión del partido político en el Gobierno con uno o más partidos con representación en el Congreso, convocados de manera expresa por el presidente de la república para elaborar un programa de gobierno compartido, que dicho programa sería ejecutado y evaluado por el gabinete que acuerden los partidos políticos coaligados (Navarrete, s.f.). En México con la reforma político-electoral en 2014, se abrió la posibilidad de formar un Gobierno de coalición a partir de una mayoría construida por dos o más partidos. En este caso no solo contará con el apoyo del Congreso para aprobar leyes o modificar la Constitución, sino que se deberá compartir los productos del Gobierno con otros partidos (Navarrete, s.f.).

En caso de optar por la integración de un gobierno de coalición, el acuerdo debe indicar cuántos y cuáles serán los cargos de mandos superiores dentro de la administración pública federal a ocupar, los cuales estarán en manos de cada uno de los integrantes que conforman este tipo de unión (Navarrete, s.f.). Esta contextualización nos ayuda a entender el ámbito de las coaliciones electorales o en su caso alianzas importantes, han marcado el rumbo del sistema político mexicano en los años recientes, lo que veremos en el próximo apartado.

Siguiendo esta corriente de ideas, ¿por qué los partidos políticos hacen estas coaliciones?, así que se tiene que hacer uso de un concepto, que es el de racionalidad, usado en la ciencia política, debido a la “premisa de que los tomadores de decisiones son racionales y adoptarán las medidas más adecuadas para alcanzar sus metas” (Downs, 1957, citado por Torres ,2020). El elemento de dicha racionalidad da respuesta a una lógica individual, el concepto también ha sido aplicado a la organización política con visualizaciones a lograr conocimiento sobre su comportamiento en una lógica sistémica y de interacción política (Torres, 2020).

1.4.1 Comportamiento de los partidos políticos en las uniones.

Se ha visto el comportamiento de tres diferentes tipos de partidos políticos, con ayuda de la literatura existente, en donde se encuentran: “el partido que busca el voto, el partido que busca el cargo público y el partido en busca de la política” (Strom,1990,565, citado por Torres ,2020).

En primera instancia se encuentra los partidos que buscan el voto por definición, los partidos racionales “son equipos de individuos que buscan maximizar su apoyo electoral con el propósito de controlar el gobierno” (Strom,1990 citado por Torres ,2020), en el entendimiento que solo se centran en ganar elecciones, sin importar otros aspectos, esta clase de comportamientos remite a “aquellos partidos que, por sí solos, son capaces de conseguir una victoria electoral que les ofrezca los beneficios de ejercer la función gubernativa” (Torres, 2020). Si se analiza desde el punto de vista de las alianzas electorales en sistemas presidenciales, estos son los partidos que guían (o muy probablemente pueden guiar coaliciones) y trabajan multitudinariamente en la atracción del voto en sus diversos niveles de competencia. Es decir, el fin primordial racional de estos partidos políticos, “es conseguir votos que se traduzcan en cargos, considerando, por supuesto, el cargo más importante, el ejecutivo” (Torres, 2020).

En el caso de los partidos orientados a cargos comenzaron a partir de la teoría sobre coaliciones de gobierno en sistemas parlamentarios. Sus utilidades son beneficios asociados a cargos públicos, sin importar cómo se logren (Strom,1990,567, citado por Torres Rodríguez ,2020). Lo ideal para este tipo de partidos políticos es conseguir el cargo por ellos mismos, sin embargo, consideran una posible ruptura en el poder con tal de acceder a él, mientras lo que buscan es optimizar una participación efectiva en las distintas arenas y niveles electorales. En las vísperas de una alianza electoral, podría deducirse que esta clase de partidos se encuentran dispuestos a conceder terrenos en cuestión de políticas, e incluso en términos de su voto cautivo, a cambio de la obtención de algunos cargos; siguiendo esta línea de alianzas, en algunos casos, únicamente la candidatura es un estímulo para tener el cargo; no obstante, otros más dependen de un proceso discrecional de asignación, es decir acomodo político (Torres, 2020).

El último tipo de partido es el orientado a políticas es quizá, en la teoría, el más allegado al imaginario de representación política sobre estas organizaciones. La razón de ser de ello está en lograr instrumentar la ideología y una agenda de políticas que proponen para la acción del gobierno. Es decir, la obtención del cargo,

para hacer útil la instrumentación de las políticas que emiten los partidos (Wolinetz,2007, citado por Torres ,2020) y en dado caso de no obtener el cargo, se debe tomar en cuenta a este para desarrollar una agenda de políticas desde el gobierno, esto, sin la participación directa del partido en cuestión, sería complicado para llegar a su fin o tan solo el simple hecho de llevarlo en los términos que se planeó en el inicio (Torres,2020).

Esta concepción es abordada a partir de la lógica de los sistemas parlamentaristas. En la que los partidos políticos buscan ser partícipes de las coaliciones de gobierno para plasmar sus políticas, a cambio de ceder cargos, pero teniendo representación en órganos parlamentarios de decisión y legislación. En el ámbito de los sistemas presidenciales, en donde se considera un escenario electoral caracterizado por la práctica aliancista, este tipo de partidos, por lo regular son incapaces de competir frente a frente por un cargo presidencial, por ello se unen con socios, para obtener ciertos espacios de decisión y/o acción (Torres, 2020).

Esto con tal de alcanzar algunas posibilidades para llevar a cabo políticas a cambio de su arrastre electoral mismo que, dado el alza de la competitividad electoral, llega a ser determinante en una elección (Torres, 2020). ¿Entonces la competitividad también puede jugar en contra de las políticas? , este tipo de partido es un poco complicado de explicarlo, debido a que es una combinación de todos los tipos, pero en general se podría aplicar, con el PRI, al ser en la actualidad una tercera fuerza política en el país, que, a pesar de no ser esa maquinaria política arrasadora de votos, tiene una cantidad suficiente de electores que hacen la diferencia, al momento de conformar una coalición y poder apoyar a sus aliados en elecciones en el Congreso Federal.

Anteriormente en México, un medio para conservar el registro de los partidos era acordar una alianza y negociar la distribución de los votos que esta obtuviera, concediendo una cantidad suficiente para permanecer; no obstante, con el paso del tiempo, la propia legislación electoral ha diversificado una gama de figuras que los partidos pueden construir para formar una alianza, a diferencia de la figura de la coalición, en el orden subnacional, las candidaturas comunes aún contemplan la

traslación de votos; sin embargo, el hecho de tener opciones sobre qué figura construir brinda posibilidades de decisiones a los partidos al momento de negociar y estrategias de colaboración (Torres, 2020).

Para finalizar este capítulo, se presentan las principales diferencias que existen entre coalición, alianza y frente, por medio de un cuadro comparativo con el objetivo de acotar sus principales características (véase cuadro no.1).

Cuadro 1. Distinción entre coalición, alianza y frente.

	Coalición	Alianza	Frente
¿Quiénes?	Dos o más partidos se pueden unir para para postular mismos candidatos	Dos o más fuerzas políticas, postulan a un mismo candidato.	Dos o más partidos políticos.
Objetivo electoral	Fin electoral y de gobierno	Fin electoral.	Sin fin electoral.
Finalidad	Triunfo en las urnas para gobernar	Triunfo en las urnas	Lograr objetivos políticos y sociales
Institución de registro	INE/ Órganos electorales estatales	INE/órganos electorales estatales	INE
Duración	Concluida la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones.	Concluida la etapa de resultados y de declaraciones de validez de las elecciones.	El acordado en el convenio
Tipos	Coalición total: al 100% de candidaturas Coalición parcial: al menos 50 % de candidaturas		

	Coalición flexible: al menos 25% de candidaturas.		
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia con información obtenida de: (INE, 2018), (Político MX, 2020) y (Meza, 2013).

Una vez hecha la distinción entre una coalición, una alianza y un frente en el sistema político mexicano, teniendo claro la importancia que tiene la competencia en la democracia en el Estado mexicano como lo mencionó Sartori; nos da pauta para abrir con el siguiente capítulo en el cual retomaremos a los partidos que conformaron la coalición “Va por México”, desde sus inicios hasta ver los momentos que han sido de gran impacto en la historia del sistema político electoral mexicano para poder observar el comportamiento que han tenido en la competitividad estos sin importar su ideología, sino más bien la construcción de las políticas públicas que han adoptado a su conveniencia.

Capítulo 2. Competitividad en el sistema político electoral mexicano.

Este capítulo tiene el objetivo de describir la historia del sistema político electoral mexicano, desde los orígenes de las corrientes políticas revolucionarias que dieron inicio a lo que hoy conocemos como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) así como los partidos de oposición, y como gracias a ellos se reformaron las leyes que resquebrajaron el sistema hegemónico priista, y con el paso del tiempo se alcanzó el inicio de una liberalización democrática como la que se experimenta actualmente, en donde interactúan diversos actores en la arena del poder.

El Partido Revolucionario Institucional desde su instauración ya con este nombre en 1946, aspiró a abarcar todo el espectro político. Surgió de un pacto entre los grupos políticos más distintivos, inscritos desde el centro, con el propósito de controlar el poder. La coalición de los revolucionarios creó un sistema de partido sumamente ingenioso y eficaz para lograr su principal objetivo: monopolizar el poder durante el mayor tiempo posible (Carbonell,2002: 75).

El PRI se convirtió gracias a las necesidades de la sociedad mexicana, en un partido hegemónico por excelencia, entre otras características que se necesitan para ser un partido hegemónico como se describió al principio de este trabajo, hubo un suceso que ayudó para preponderar más esta situación, la centralización de la organización de las elecciones en México (Valdés, 2004) fue lo que destacó en este tipo de sistema de partido.

Se puede ver este proyecto consolidado como partido hegemónico en la década los cincuentas, cuando encontraron sus dirigentes la fórmula que les permitió conservar su unidad interna, sin importar los conflictos que todo proceso de selección de candidatos suele generar, de la mano con la disciplina esta fórmula fue: por un lado un acuerdo entre las direcciones de las distintas organizaciones de masas que lo apoyaban para de esta manera tener una buena distribución de las candidaturas del partido, y por otro, la buena aceptación de todos los grupos y corrientes de opinión del partido de la prerrogativa presidencial de designar a los candidatos para los gobiernos tanto locales como para la presidencia (Valdés, 2004).

Ya una vez destapado el candidato, las elecciones en México tuvieron al menos cuatro principales funciones durante el periodo del partido hegemónico:

- 1) Fuente de legitimación del poder público.
- 2) Ser un instrumento de socialización política y canal de comunicación entre gobernantes y gobernados.
- 3) Seleccionar cuadros políticos.
- 4) Función de estabilización entre los gobernados y los gobernantes.

(Carbonell, 2002: 84).

Jacqueline Peschard por su parte afirma que el principal papel que jugaron las elecciones fue el de mantener en todo momento un control político por parte del régimen en el poder (Peschard citado en Carbonell, 2002: 84).

Sumado a que las elecciones cumplían un papel meramente protocolario, era bien sabido que un porcentaje alto de la ciudadanía desconfiaba de los procesos electorales, debido a que había poca competitividad, aunado a las nulas posibilidades de los demás partidos de ganar; no obstante, eran estos partidos de oposición necesarios para buscar la democracia por medio de esta competitividad.

Por ello José Gabriel Cristancho menciona la importancia de la oposición política, la cual se entiende como los partidos políticos o grupos de movimientos sociales que han perdido las elecciones o no han alcanzado el triunfo para fungir como gobierno; quienes a su vez, se convierten en entes de presión por vía social y política, por medio de vigilancia que efectúa hacia el gobierno como parte de la oposición en el ámbito legislativo, control u por movilización contra lo que se consideran errores del gobierno y que por medio de la vía electoral pueden cambiar el estatus de oposición a gobierno (Cristancho, 2014).

En cuanto a la oposición durante el apogeo del partido hegemónico, esta jugó un papel importante en el sentido de ejercer presión social. A pesar de su limitada participación en la arena del poder político, la oposición ocupó un lugar preciso, ya que, con la apariencia de un entramado multipartidista, sirvió para representar un

sistema pluralista y competitivo, permitiendo a la coalición revolucionaria una legitimación que de otra forma no hubiera pasado. Por estas características que tenía el sistema político mexicano, el escritor peruano Mario Vargas Llosa, en el encuentro de intelectuales europeos y americanos en 1990, llamó a este comportamiento del partido hegemónico, como “la dictadura perfecta”, por su permanencia en el poder por más de 70 años (El país, 1990).

2.1 Proceso hacia una competitividad

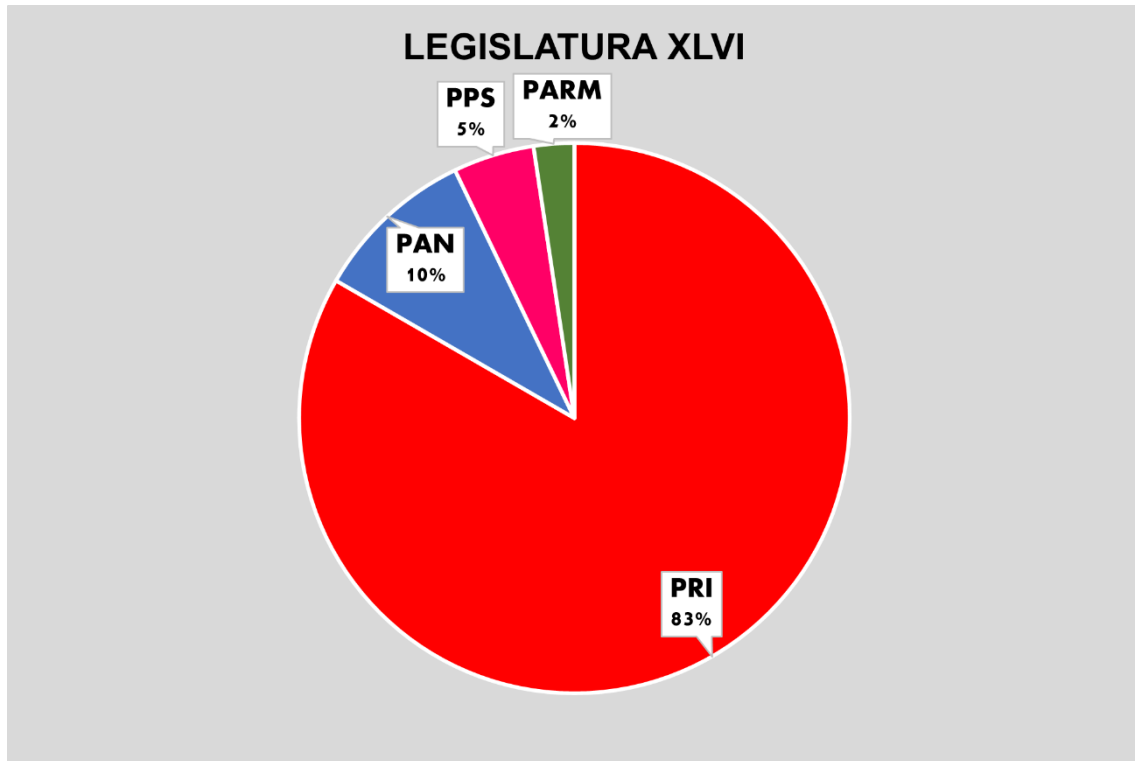
La legislación electoral representó una camisa de fuerza para la oposición en este periodo hegemónico, pero nunca fue tan rigurosa como para eliminarlos de la arena política. El marco jurídico se adaptó a diversas condiciones para proteger las ventajas del partido de gobierno (Carbonell,2002: 88). Pero esto no fue impedimento para que los grupos de la sociedad organizada siguieran insistiendo por otras opciones partidarias como alguna posibilidad de gobierno, aunque como bien sabemos no sucedió a nivel federal hasta inicios del siglo XXI.

Con Adolfo López Mateos en la presidencia en 1963 se reforman los artículos 54° y 63° de la Constitución para garantizar cinco espacios en la Cámara baja a los partidos de oposición que obtuvieran más del 2.5% de la votación total, de esta manera llegó en la ley electoral, la figura de la representación proporcional llamadas comúnmente diputados de partido (Clío,2015).La representación de diputados de partido fue un incentivo a los partidos de oposición, ya que se les otorgaban 5 diputados si obtenían el porcentaje mínimo, se disponían como tope máximo una representación de 20 diputados de partido (Carmona,2022).

Esta reforma fue un parteaguas para que existiera más competitividad por lo menos en el ámbito legislativo, por lo que fue un gran avance para el momento en que el PRI dejará de ser el partido en el poder y existiera la posibilidad del ascenso de otras opciones partidarias. De esta manera se movía muy poco el sistema político mexicano en cuestión de democratización y pluralidad en el seno de la política, pero en donde el poder lo seguía heredando la estirpe priista; con el pasar del tiempo con los presidentes.

De esta manera se observa la repartición de curules en la legislatura XLVI de la Cámara de diputados (véase gráfico 1).

Gráfico 1. Legislatura XLVI Cámara de Diputados año 1964-1967.



Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de: (Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1964, citado por Pozas, 2009).

Como se puede observar en el gráfico 1, la reforma del año 1963 permitió la apertura de partidos minoritarios de oposición como: PAN, PPS, PARM, los cuales tuvieron una representación legislativa pequeña, sin embargo conllevó a cambiar la imagen de la hegemonía priista, dando pauta a la flexibilidad del sistema político.

Para comprender mejor la brecha que se inició en el sistema multipartidista competitivo, hay que remontarnos a las elecciones presidenciales del año 1976, en donde José López Portillo fue el único candidato registrado para contender a la presidencia de la República, debido a que el PAN experimentó una crisis interna en el partido, pues conforme a sus estatutos cuando ninguno de los candidatos

obtuviera en las votaciones internas el 80% de los votos no podría presentar a un candidato a la contienda presidencial. Además de que se consideró que no existían las condiciones adecuadas para competir contra el candidato oficial (Arriola, s.f.).

Es importante mencionar que, si bien existió otro candidato a López Portillo, quien fue Arnoldo Martínez Verdugo, sin embargo, no fue un candidato registrado oficialmente, ya que representaba al Partido Comunista Mexicano, que como no contaba con registro oficial, los votos obtenidos por él no fueron contabilizados. Con estos sucesos de las elecciones presidenciales, se observó el momento con mayor auge del partido hegemónico en México, pero al mismo tiempo empezaba el declive de este, y tenía que dar paso a la competitividad real con los partidos de oposición, pero sin perder el dominio completo de la arena política en sectores específicos.

Con la llegada de José López Portillo a la presidencia en el año 1976 hubo una crisis en el sistema de partidos, derivado de una elección sumamente cuestionada. Lo que conllevó a que el secretario de gobernación Jesús Reyes Heróles impulsara una importante reforma política la del año de 1977. Esta reforma tuvo un enfoque de carácter preventivo, que se entendía como una válvula de salida a la creciente tensión política y social que se vivía. La oposición comenzó a aprovechar esta reforma para crecer y tender puentes con la sociedad. Se puede entender que fue una reforma inaugural, que desencadenó nuevos y profundos cambios.

Si bien esta reforma en un inicio tenía como objetivo abrir la puerta para el ingreso de los partidos excluidos a la Cámara de Diputados. Posteriormente los nuevos y viejos partidos reclamaron otras reformas transformadoras como el surgimiento de órganos electorales imparciales, condiciones de competencia más equitativas, así como tribunales para dar certeza al procesamiento de la controversia electoral (Woldenberg, 2015).

Si bien es cierto que lo anterior abrió una brecha de participación en el Congreso, la situación no fue fácil para los nuevos partidos en la contienda, ni aun más con posibles diputados de oposición, el PRI nuevamente salió victorioso en las elecciones federales de los años 1979, 1982 y 1985 (Valdés, 2004).

Esta reforma abrió las puertas al registro de nuevas formaciones partidarias, al mismo tiempo permitió a la oposición obtener una mayor representación en el Congreso, disminuyendo la representación proporcional de su principal opositor, Partido de Acción Nacional (PAN) (Crespo, 1994). Así mismo, los partidos políticos fueron conceptualizados como entidades de interés público, reformulando el sistema de representación para permitir una vía de acceso de los partidos pequeños al poder legislativo. Entre 1979 a 1982 se introdujeron por medio de la representación proporcional 100 diputados, además de los 300 de mayoría relativa. También se generó una nueva legislación, la nueva Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE), que así inauguraba una nueva etapa de la oposición en México (Navarrete, 2008).

Hasta este punto se intentaba abrir competencia en el sistema político, aunque no de una manera contundente ni rápida, un partido que llevó durante muchos años esa bandera de oposición hacia el partido del gobierno fue el partido blanquiazul.

El Partido Acción Nacional se originó en el año de 1939, impulsado por diversos personajes como Manuel Gómez Morín su fundador. Durante mucho tiempo, el PAN admitió las reglas del juego político que había en México, con lo establecido a los lineamientos del régimen autoritario que existía después de la Revolución. La clase media, que no estaba contemplada en la lógica corporativa del régimen, se incorporó a esta nueva organización política (O`Shaughnessy, 1979, citado por Nateras, 2005).

A diferencia del partido hegemónico, Campuzano define que Acción Nacional se fundó como un partido de cuadros, es decir como una organización que trataba de reunir a notables personajes para preparar elecciones, conducirlos y mantener el contacto con los candidatos. Se conformó con la idea de integrar un grupo selecto y que además se convirtiera en una protección de los sectores conservadores que no comulgaban con la tesis socialista de Cárdenas, así integrándose el sector de la derecha (Nateras, 2005).

En la conformación ideológica de este partido, fueron de suma importancia la participación de grupos notables como: integrantes de la Universidad Nacional, y la

participación de integrantes panistas con una corriente religiosa puntualmente católica, como Efraín Luna y un importante sector de la unidad empresarial, que sellaron la esencia del PAN (Nateras, 2005). Se entiende que el PAN es una corriente política de derecha por su postura conservadora, agregando a esta descripción, uno de los puntos fuertes de la derecha es que favorecen la economía abierta hacia los grupos empresariales es decir favorecen el capitalismo.

Acción Nacional se puede ver en la historia del sistema político mexicano, como el “opositor leal”, es decir, como una fuerza políticamente organizada que reivindica los intereses de una minoría participante, pero dentro de los límites del marco institucional dentro del cual actúa. En este sentido el PAN ejerce una función tribunicia limitada (Loeza, s.f.)

Existieron dos escenarios que marcaron al blanquiazul a nivel nacional, el primero en la administración del presidente Carlos Salinas de Gortari, ya que se vio el primer triunfo en una gubernatura por parte de un partido opositor (véase mapa 1) y en un segundo momento la alternancia en el ejecutivo federal en el año 2000.

Mapa 1. Mapa geopolítico en el año 1989.



Fuente: elaboración propia.

Como se observa en el mapa la primera entidad federativa que pierde el PRI y que gana el PAN fue Baja California con Ernesto Ruffo Appel quien se convirtió en el primer gobernador de oposición desde la instauración del sistema presidencialista mexicano. Esta alternancia gubernamental permitió “apertura del sistema corporativo, y con ello se dio inicio al proceso de liberación política que existió por tanto tiempo” (Espinoza,1996). Pero esto no se dio de la noche a la mañana, sino con triunfos a nivel local, por ejemplo, en Hermosillo, Sonora en 1967, Mérida, Yucatán en 1968, Agua Prieta y Ciudad Obregón en Sonora en 1979 (Bassols y Arzaluz,1996).

Hasta este punto de retrospectiva histórica de competitividad en el sistema político mexicano se hace evidente la hegemonía en el poder del PRI en el ejecutivo, de igual manera en el poder legislativo y se empezaba a vislumbrar la pérdida de entidades federativas y municipios, que le pertenecían al tricolor, siendo esto un punto de partida para la competitividad en la política mexicana.

2.2 Primeras alternancias, con dominio partidista.

Esta es la primera etapa en donde realmente se empezaba a visibilizar una apertura hacia una más equitativa competitividad entre los partidos políticos, y esto continuó gracias a las siguientes reformas, ya sea por el mismo desgaste del sistema o a la presión social de los grupos de oposición.

En este tenor otra reforma coyuntural fue la reforma del año 1986 que tuvo una modificación importante en materia electoral, en donde el objetivo fundamental fue la ampliación del sistema de partidos, así como obtener el control gubernamental sobre la Comisión Federal Electoral (CFE); entonces se incrementaron de 100 a 200 diputados de representación proporcional. La reforma se puso en práctica en las elecciones de 1988, en donde se estableció la “cláusula de gobernabilidad destinada a permitir que el partido mayoritario tuviera la mayoría absoluta en la Cámara a pesar de que la votación descendiera por debajo del 50% sin establecer un límite inferior” (Larrosa,1997 citado por Navarrete,2008).

El mismo desgaste del partido en el poder hasta ese momento, hizo evidente la falta de democracia y de acuerdos por parte de diversos grupos dentro del PRI, esta

situación provocó que existiría una crisis interna donde hubo deserciones de algunos de sus dirigentes, que desembocó en un frente opositor, que posteriormente se convirtió en el partido político del sol azteca.

En 1987, militantes destacados y líderes del PRI, encabezados por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, plantearon la necesidad de reorientar la política económica del país y abrir la participación de los militantes para los comicios que se acercaban para la presidencia de la República. Pero recibieron un “portazo” de respuesta, con la designación del entonces secretario de programación y presupuesto, Carlos Salinas de Gortari como candidato a la presidencia (Woldenberg, 2013).

Derivado de ese acontecimiento, Cárdenas y Muñoz Ledo, junto con un grupo de seguidores, decidieron abandonar el PRI y lograron que tres partidos políticos los cuales habían gravitado en torno al partido oficial lanzaran una candidatura en común, la del ingeniero Cárdenas. Estos tres partidos fueron el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM), el Partido Popular Socialista (PSS) y el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), antes Partido Socialista de los Trabajadores (PST), los cuales conformaron el “Frente Democrático Nacional” (FDN) (Woldenberg, 2013). Este Frente aprovechó las reformas previas para poder presentar una candidatura conjunta a la presidencia, ya que con ellas se trataba de dar mayor pluralidad a la hora de ejercer el voto.

Por otra parte, el Partido Mexicano Socialista, que trataba de representar un intento por revertir la atomización de la izquierda en México, postuló la candidatura de Heberto Castillo, sin embargo, el crecimiento como espuma de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas, obligó a Castillo a declinar a favor de Cárdenas. De esa manera, el FDN quedó conformado por cuatro partidos políticos y un archipiélago de organizaciones políticas (Woldenberg, 2013).

El día de las votaciones presidenciales se dio un suceso que marcó la política mexicana por la llamada “caída del sistema”, denominado así porque durante el conteo rápido después del cierre de las casillas las horas siguientes, favorecían al Ingeniero Cárdenas, pero después de que la Secretaría de Gobernación informara

que se había “caído el sistema” de contabilización de los votos, al día siguiente Carlos Salinas de Gortari fue ganador de la contienda con el 50.36% de los votos, mientras que el FDN, con Cárdenas obtuvo 31.12% de los votos (Castro,2018).

De igual manera, un evento que detonó para el declive del PRI, fue la conflictiva elección del año 1988, un nuevo arreglo institucional se discute entre las fuerzas políticas al proponer otra reforma electoral en 1989, la cual contemplaba una nueva estructura en la conformación de la Cámara de Diputados, así como la promulgación del Código Federal de Instituciones y Procedimientos (COFIPE) y la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), que entre sus funciones fungiría como máxima autoridad en materia de organización de las elecciones el cual empezó a caminar rumbo a la construcción de su autonomía, hacia la confianza de los actores políticos y así mismo, de los propios electores (Valdés, 2004).

Hasta este punto de la historia del cambio institucional y con ello, el camino hacia el proceso de democratización del país hasta ahora descrito sirvió para que se fuese consolidando un poco más la oposición política que hasta ese entonces estaba limitada por el poder del partido hegemónico hacia un partido dominante.

Posterior de ese suceso el 21 de octubre de 1988, en una multitudinaria concentración en el antes llamado Distrito Federal, Cuauhtémoc Cárdenas llamó a edificar un nuevo partido, el Partido de la Revolución Democrática (PRD). Esto constituyó en el esfuerzo más consistente y relevante de la izquierda mexicana por dejar atrás su atomización.

El Partido de la Revolución Democrática se convirtió en el referente fundamental de la izquierda; pues en él confluyeron la corriente democrática del PRI, el PMS y un gran número de agrupaciones que se habían acercado al FDN. Aunque paradójicamente, los primeros tres partidos que habían formado el FDN (PARM, PPS y PFCRN), se negaron a integrarse a este nuevo proyecto, debido a su poca fuerza, ya que algunos de sus simpatizantes “chapulinearón” hacia el PRD y terminaron por quitarle el registro de partidos políticos.

De este modo se puede entender que el surgimiento del PRD se desarrolla debido a la crisis con el cambio político que atravesaba en las elecciones de 1988 (Castro, 2012), Con la necesidad de ejercer presión hacia el proceso democrático electoral mexicano. Marcando de esta manera un antes y un después para la democratización del sistema político, abriendo las posibilidades a los grupos de oposición política para ascender al gobierno.

Para poder hablar de izquierda en México hay que entender que convergieron dos tipos de izquierda contemporánea: en primer lugar, la izquierda nacionalista orientada a la ganancia del poder por vía electoral, mediante un mecanismo de jerarquías de composición partidista, pudiéndose entender como la idea nacionalista de la fractura del PRI, es decir la camarilla de izquierda, en donde se encuentran personajes políticos como; Porfirio Muñoz Ledo, Cuauhtémoc Cárdenas y Andrés Manuel López Obrador. En segunda instancia está la izquierda social, relacionada con la distribución de grupos sociales en la búsqueda de un poder social, bajo esquemas horizontales de alineación en donde aquí se localizan; sindicatos independientes, movimientos indígenas y grupos de protesta, es decir, se aglutinó un grupo denominado urbano populares, debido a que, reúnen demandas en común (Valencia,2021). Finalmente, se consolidaron estos dos tipos de grupos de la izquierda en el PRD.

En el año de 1990, hubo una reforma que comprendía cambios en el sistema político, con la creación del Instituto Federal Electoral (IFE), suprimiendo así a la CFE, el nuevo organismo público, estaba dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, sin embargo, seguía siendo controlado por el poder del partido oficial, por medio de la secretaría de gobernación (Navarrete, 2008). Con la fundación de este nuevo instituto, sería un gran parteaguas para propiciar al menos en el intento un árbitro en el ámbito electoral, no tan imparcial, pero ya era un avance.

En esta sintonía de movimiento político, el PAN con la llegada de Luis H. Álvarez a la dirigencia del partido blanquiazul, empezó una etapa de negociación entre el gobierno y se constituyó como el agente negociador. También llegó el tiempo de las

alianzas con otros partidos; como en el caso del estado de Durango en 1992, cuando se alió con el PRD, en apoyo a la candidatura de la gubernatura de Rodolfo Elizondo y en ese mismo año con Francisco Barrio por la gubernatura de Chihuahua, además de lograr las diputaciones locales suficientes para ganar la mayoría en el congreso local de esta última entidad federativa (Nateras, 2005).

Por otro lado, el espacio que empezó a ganar el PRD de una manera frecuente fue la jefatura de gobierno del entonces Distrito Federal, hoy Ciudad de México, cuando por primera vez los ciudadanos pudieron emitir su voto para elegir a su gobernante, precisamente con Cuauhtémoc Cárdenas, aunque renunció al cargo en septiembre de 1999 para contender como candidato a la presidencia al siguiente año, en su lugar entró como sustituto Rosario Robles Berlanga hasta finales del 2000; posteriormente se refrendó como ganador el sol azteca, ahora con Andrés Manuel López Obrador en el año 2000 y que igualmente renunció a su cargo para poder competir a la presidencia de la república en 2005, de igual manera que su antecesor perdió y en su lugar estuvo Alejandro Encinas hasta diciembre de 2006.

Como se observa la estrategia electoral del PRD tiene como base la conformación de coaliciones, como ya lo vimos motivado en la (LGPP), y recapitulando los tipos de coaliciones que pueden ejercer los partidos políticos para sus fines deseados. Las izquierdas y en particular el sol azteca en general se ha presentado en coalición con otros partidos, casi siempre en el espectro de la izquierda, salvo en la última década que abrió sus posibilidades con partidos del centro-derecha (Valencia,2021).

Por otra parte, a nivel estatal en el año 1998 el PRD ganó la gubernatura de Zacatecas con Ricardo Monreal, en alianza con el Partido del Trabajo (PT) y en ese mismo año ganó la gubernatura de Tlaxcala con Alfonso Sánchez. De igual manera, en 1999 ganó la gubernatura de Baja California Sur con Leonel Cota (véase mapa 2).

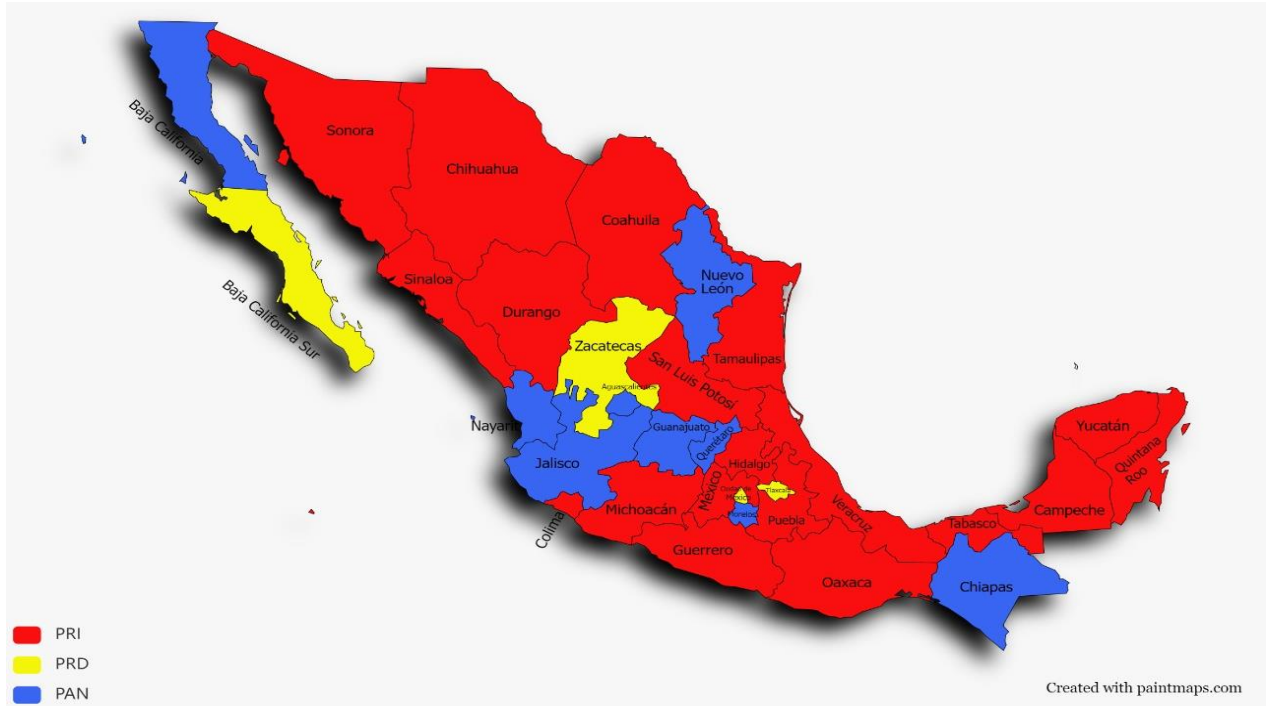
De igual manera el blanquiazul demostró un crecimiento lento, pero continuo no tanto por su presencia, sino lo que representó el desgaste del PRI como partido oficial durante tantos años, aunado al desprestigio del gobierno, está sustentabilidad

del PAN se obtuvo porque logró captar y mantener la adhesión y en ocasiones el apoyo activo de un número de simpatizantes, que han sido sus electores de manera sostenida (Jarquin, 1989); vale la pena resaltar lo que menciona Jarquin que si bien hubo un desgaste en la política por lo que representaba el PRI como dominio, el PAN sobresalió por haber sido el rival más cercano en cuestión de fuerza política y mostraba ser una posible alternancia en el poder. Y siguiendo esta idea de manera estricta no solamente creció el PAN, sino también los demás partidos políticos derivado de ese desgaste priista.

Por consiguiente, vino una nueva reforma la del año de 1996, que entre sus logros más importantes fue que el órgano encargado de las elecciones, el Instituto Federal Electoral (IFE), se independizó totalmente del gobierno y que desde ese entonces los asuntos técnicos relacionados a lo electoral se encargan profesionales integrados en un servicio de carrera, así mismo la vigilancia estaba a cargo de un pequeño grupo de ciudadanos agrupados en consejos por estado y por distrito electoral. Posteriormente, el Tribunal Electoral pasó a ser una sala especializada por parte del Poder Judicial de la Federación; como penúltimo punto se equilibraron los recursos y las prerrogativas de los partidos políticos. Finalmente, esta reforma obligó a los estados de la Federación a realizar modificaciones en su propia legislación, de modo que no existieran diferencias en el fondo entre los comicios federales (Merino, 2003).

Con lo anterior se vio evidenciado que se elimina la figura en el sistema de partidos que denominó Sartori como partido hegemónico, el cual recordemos se centra en un solo partido (Sartori,2005), esto se debió a que ya no se controlaban los comicios desde un ente del gobierno, lo que dio paso en el sistema a un nivel de partido dominante, debido a que se abría la brecha para partidos políticos diferentes al PRI a nivel subnacional, como el PRD y PAN por su fuerza focalizada a nivel regional. Pero aun así el tricolor tenía mayoría en los congresos locales, congreso federal y todavía buena parte en las entidades federativas (véase mapa 2).

Mapa 2. Mapa geopolítico del año 2000



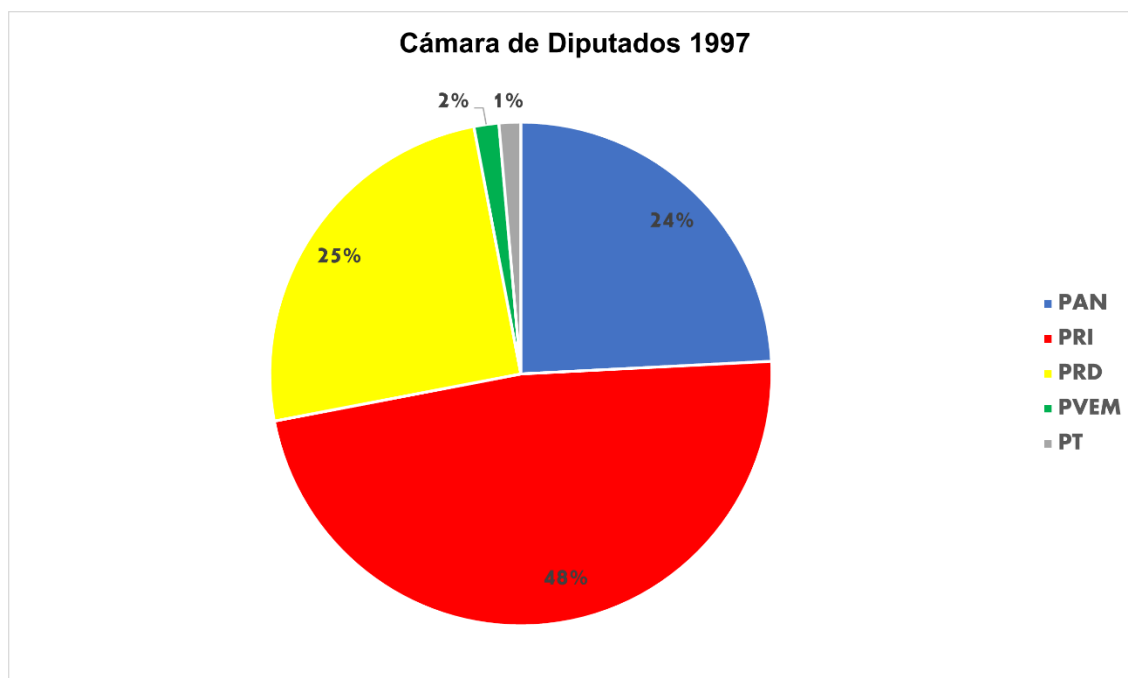
Fuente: Elaboración propia.

Como se observa en el mapa 2, el espectro político en las entidades federativas se modificó muy drásticamente en comparación con el mapa 1 del año 1989. Para el año 2000 existían 13 entidades federativas que eran gobernadas por partidos de oposición al régimen priísta, no obstante que el Revolucionario Institucional, seguía teniendo la mayoría de las entidades.

Para que a inicios del siglo XXI se diera la histórica primera alternancia en el ejecutivo, tuvieron que acontecer sucesos que venían haciendo estragos desde las reformas anteriores que ya se expusieron anteriormente, para tratar de equilibrar esa competencia más equitativa entre los partidos; entre otros sucesos como el sucedido en el año 1997, cuando por primera vez el partido hegemónico perdía la mayoría absoluta en el Congreso (cámara baja) y por ende no tenía los recursos en cuanto a votos por parte de su bancada para aprobar cambios constitucionales, de esta manera se observó lo que se denomina “gobierno dividido”, en el que distintas fuerzas políticas ejercen desde diferentes trincheras del gobierno.

En el caso de la presidencia de la república que tenía el PRI con Ernesto Zedillo, pero en la cámara de diputados estuvo constituida de la siguiente manera: 239 diputados por el PRI, 125 diputados del PRD, 121 diputados del PAN, el PVEM con 8 diputados y el PT con 7 diputados (véase gráfico 2), de esta manera el titular del ejecutivo tenía que negociar con los partidos de oposición.

Gráfico 2. Representación de composición cámara de diputados 1997.



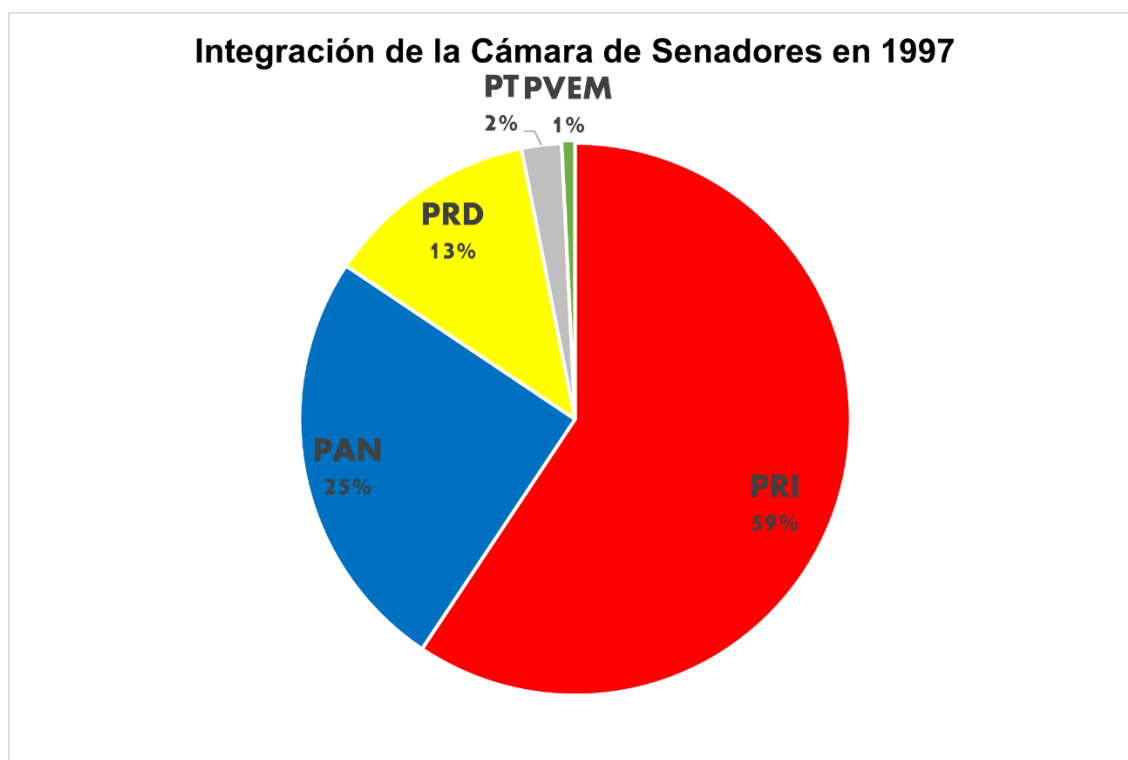
Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 2 se puede observar que el Partido de la Revolución Democrática, fue la segunda fuerza que ocupó escaños en la cámara, seguido de Acción Nacional; lo cual provocó que el PRI dejará de tener la mayoría absoluta; esto gracias a la reforma, haciendo más plural el ámbito legislativo en San Lázaro.

De igual manera, en este año en el Senado el PRI perdió la mayoría calificada, y obtuvo 77 de las 128 senadurías (Carmona,2022). La reforma del año 96 trajo consigo una novedosa integración en la cámara de senadores, ya que la cuarta parte de esta se elegiría ahora por representación proporcional. Entonces la cámara alta se integró de tres principios de elecciones: es decir dos por cada entidad para la mayoría (64), uno por entidad para la primera minoría (32) y los otros (32)

restantes de representación proporcional electos en una sola circunscripción plurinominal, y esto provocaría que los senadores electos en 1997 solamente durarán tres años en funciones; ya que para el año 2000 aumentaría a 128 senadurías (Becerra, s.f.) (Véase gráfico 3).

Gráfico 3. Representación de composición cámara de senadores 1997.



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 3 se observa que el PRI seguía teniendo la mayor parte del senado, sin embargo, se disputaban los curules, entre las tres principales fuerzas políticas solamente.

Hasta este punto de la historia, en la transición de la democracia del país que se ha descrito, sirvió para que se fuese consolidando un poco más la oposición política que hasta ese entonces estaba limitada por el poder del partido hegemónico, pero con dichas reformas se empezó a vislumbrar el cambio del PRI como hegemónico que derivado a la falta de legitimidad de las elecciones pasadas, junto con la aceptabilidad de la sociedad, hacia un partido dominante.

2.3 Segunda alternancia (primera presidencial y los gobiernos divididos)

Como se observó las reformas electorales han tenido un peso importante en el cambio político del país, motivadas por la presión ya sea ciudadana o de los partidos de oposición, para buscar una competitividad más equitativa en el ámbito político, en la que solo el PRI quiso ser el único en la arena del poder y eso también lo llevó a su desgaste inminente. Esto dio paso para que a inicios del siglo XXI los partidos de oposición empezaron a tener aún más relevancia y existía una apertura hacia la competitividad, las discusiones y el debate de ideas políticas; todo esto en beneficio para la sociedad que pudiese tener más de una opción en lo que compete al ámbito político.

Para que en el año 2000 se diera la histórica primera alternancia en el ejecutivo, tuvieron que acontecer sucesos que venían haciendo estragos desde las reformas anteriores ya mencionadas, tratando de equilibrar esa competencia más equitativa entre los partidos. En escenarios como el sucedido en el año 1997, cuando por primera vez el partido hegemónico perdía la mayoría absoluta en el Congreso (cámara baja) y por ende no tenía los recursos en cuanto a votos por parte de su bancada para aprobar cambios constitucionales, de esta manera se observó lo que se denomina gobierno dividido. Se entiende por gobierno dividido cuando la mayoría de la cámara pertenece a un partido distinto al del presidente o gobernador (Lujambio,1997, citado por, Hernández,2014).

Llegado el año de 2000, el Partido Acción Nacional logró lo que por mucho tiempo se pensó, sacar del poder al régimen que por más de siete décadas controló el sistema político en México, con Vicente Fox Quesada junto con la coalición con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), denominada “Alianza por el cambio” (Nateras, 2005). Sin embargo, esta alianza se fracturó en los primeros meses de entrada de esta nueva administración, la ruptura fue ratificada formalmente el 2 de septiembre del 2001, el argumento del PVEM fue que el presidente Fox no había cumplido con sus promesas acordadas, especialmente en cuestiones ecológicas, pero hubo un motivo principal, que no se le concedió la Secretaría de Medio

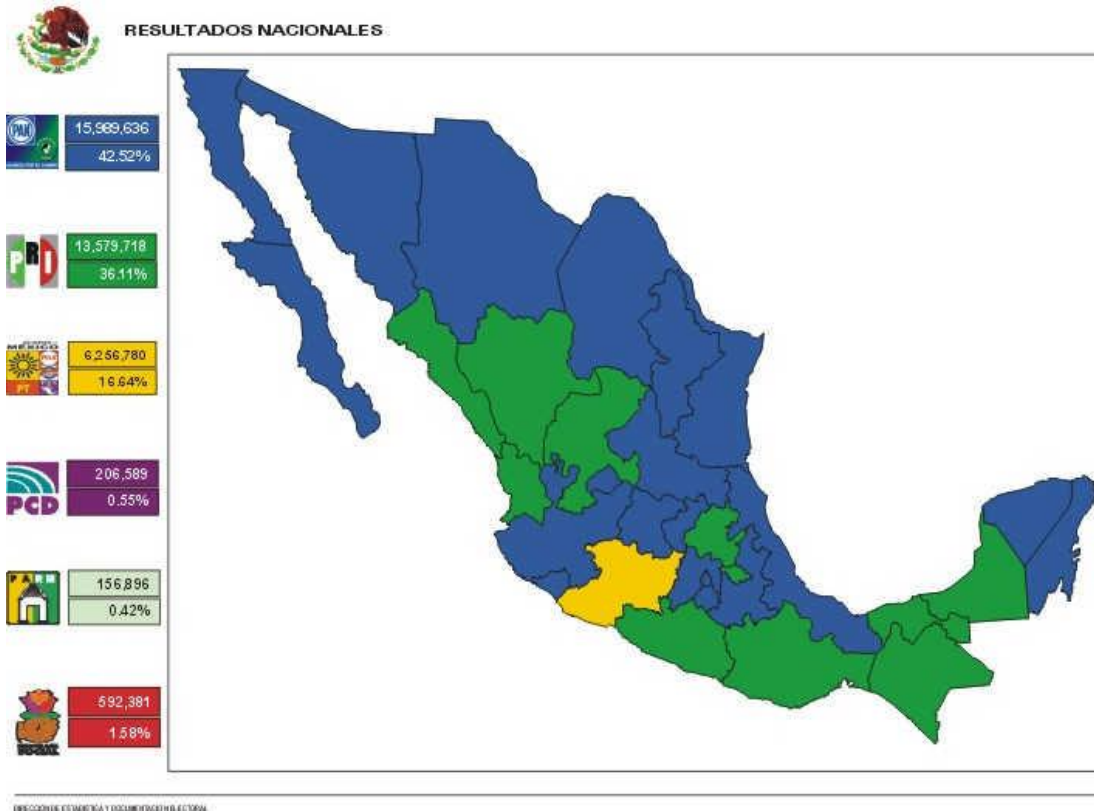
Ambiente en el gabinete presidencial a Jorge Torres, fundador y líder del verde (Valdés y Garrido, 2004).

Puede haber una posible respuesta ante esta situación debido al alcance que tenía el Verde como partido político, no le era rentable al PAN darle una Secretaría de Estado porque no fue un gran peso su participación en las elecciones, más bien le convino al Verde para seguir sobreviviendo con partidos grandes y alrededor como partido satélite en la política. Agustín Porras investigador de la UAM ha estudiado el caso de la coalición del PAN y PVEM en el 2000, por lo que menciona que el triunfo a Fox en la presidencia fue el uso del voto útil por parte de la izquierda del PRD (Pastrana,2004), por lo cual se puede observar que fue una coalición ficticia debido a que, no aportó ese peso electoral el PVEM para beneficiar a su aliado, precisamente por su falta de fuerza política.

Debido al incumplimiento por parte del PAN por otorgar la secretaría, se rompió la relación entre estos partidos para el futuro, por eso mismo el PVEM volvió a unirse en alianzas legislativas y electorales con el PRI, como su “Sancho Panza” en la política, siempre buscando el beneficio para no perder su registro ante el INE.

Fue muy importante la elección del año 2000, porque como se observó en los últimos años el país había logrado construir un sistema de partidos realmente competitivo (véase imagen 1) con un sistema de elecciones imparcial y equilibrado, se entendía así que la decisión estaría en manos de los ciudadanos al emitir su voto (Woldenberg, 2013).

Imagen 1. Representación de la elección presidencial por entidad federativa en el año 2000.



Fuente: (INE,s.f.).

Se puede observar en la imagen 1, que el voto de la ciudadanía estaba disperso entre los partidos políticos, por lo que era evidente el arrastre que generó el candidato del PAN para los comicios del año 2000, en donde zonas como el bajío y el norte del país la votación fue para el blanquiazul.

Si bien es cierto que la alternancia política realizada en el año 2000 era una necesidad para el proceso de democratización del país, al término del sexenio de Vicente Fox, fue evidente que esta alternancia era necesaria, pero no suficiente para solucionar los problemas que aquejaban a México como lo es lo político, económico y social, lo cual se sigue padeciendo (Bolívar, 2013).

Para ese entonces la izquierda se consolidaba de manera subnacional en la capital de la república mexicana, a principios de los años 2000 asume la jefatura de

gobierno del Distrito Federal ahora Ciudad de México con Andrés Manuel López Obrador; y de manera focalizada en las delegaciones ahora alcaldías en donde ganó en 10 delegaciones de las 16, obteniendo así la mayoría en el congreso de esta entidad. Existiendo esta fuerza en la Ciudad de México, ya para los comicios del 2003 el sol azteca ganó 13 delegaciones; para el 2006 llegó a la jefatura de gobierno Marcelo Ebrad Casaubón aumentando a 14 demarcaciones gobernadas en la Ciudad de México y posteriormente siguiendo este dominio focalizado del PRD en 2012 con Miguel Ángel Mancera.

Mientras que la izquierda se consolidaba, este proceso fue limitado y trajo consigo diferencias al interior del partido. A inicios del 2006 el PRD enfrenta una crisis interna, ocasionada por el grupo denominado “obradorista” que comulgaban con las estrategias nacionalistas de López Obrador y los que no, lo que conllevó a una ruptura entre simpatizantes de López Obrador y “antiobradoristas” que estalló en 2007 con una ruptura a partir de los deslindes por parte del grupo mayoritario dentro del PRD “nueva izquierda”, encabezados por Jesús Ortega, frente a las orientaciones políticas y la creciente autonomía de López Obrador y sus seguidores (Modonesi,2011).

Siendo así que López Obrador salió del PRD, y emprendió su búsqueda por el poder ejecutivo federal lo que desde años atrás perseguía, hasta que lo consiguió con la creación del Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA) en el 2018. Para entender mejor este suceso existen tensiones entre grupos internos en los partidos, por lo que Espejel (2012) expone que en los partidos políticos de izquierda se presentan facetas de cambio que van desde la cooperación, pasando por la competencia hasta llegar a la degeneración. En cuanto a la faceta de cooperación se observa entorno a candidaturas de unidad popular; en la competencia ocurre en la disputa interna por recursos y los cargos disponibles y finalmente la etapa de degeneración, aquí hacemos énfasis debido a que es lo que sucede cuando forman coaliciones con partidos políticos, se presenta esta etapa en los momentos de acción estratégica del partido entre moderados y radicales: los que favorecen la cooperación, acercamiento y alianzas con otros partidos (como en las elecciones

del 2018 o el pacto legislativo en 2012) y por otra parte está el bloque opositor que desconoció esos acercamientos (Valencia,2021). Estos acercamientos se entienden como uniones pragmáticas, para resolver problemas que sin importar la ideología son de interés para todos los actores políticos.

De este modo se puede entender que el surgimiento del PRD se desarrolla debido a la crisis y al cambio político que atravesaba en las elecciones de 1988 (Castro, 2012), y como necesidad de ejercer presión hacia el proceso democrático electoral mexicano. Marcando de esta manera un antes y un después para la democratización del sistema político, para abrir las posibilidades a los grupos de oposición política para ascender al gobierno.

Se comprende que el crecimiento político del partido político que representa la izquierda en nuestro país ha sido irregular e intermitente; ya que derivado de las dispersiones y fragmentaciones de este grupo de ideología, ha provocado la formación de una izquierda pragmática, que se entiende “en el aglutinamiento de un de un pluralismo interno derivado de la unión de movimientos sociales y de alianzas electorales con organizaciones partidarias de izquierda e inclusive con grupos de una ideología de derecha” (Valencia,2021).

Como se observó el PRD a pesar de los obstáculos mismos del sistema político y los propios dentro del partido, logró colocarse como la tercera fuerza política del país, en ocasiones muestra cierta debilidad, particularmente en las elecciones intermedias, en otras ocasiones su participación electoral es constante y persistente, específicamente en lugares como la Ciudad de México y Michoacán (Valencia,2021).

Pero si bien, ha sido un gran opositor en medida de las posibilidades obtenidas por el sistema político, no fue el único partido político que fungió como fiel contendiente a la oposición, ya que también el Partido Acción Nacional resultó un fuerte opositor durante el periodo del partido dominante PRI como se describió.

Acción Nacional, refrendó su triunfo en la presidencia en el 2006, aunque en esa ocasión fue solo, sin coalición y sin aliados, por ello se vio reflejado en los apretados

resultados en la votación, en donde López Obrador obtuvo 14.683.096 votos y Felipe Calderón obtuvo 14.916.927 votos, convirtiéndose así en Presidente de la República, con solamente 0.56% de diferencia (El país, 2006), en comparación con la holgada victoria en el año 2000 con la coalición “alianza por el cambio”. Aquí hay que hacer una pausa para explicar en el caso mexicano como es que se da por triunfador a alguna opción partidaria, porque en este año hubo complicaciones y disgustos más notables por el perdedor más cercano en resultado con el vencedor y entender la competitividad de ese acontecimiento histórico en las elecciones del país.

El organismo constitucionalmente autónomo que fungía como árbitro en las elecciones controversiales del año 2006 era el IFE (ahora INE), y en los estatutos de este organismo, existen tres tipos de acciones para contabilizar y dar a conocer los resultados de las elecciones y a su vez notificar al vencedor de la contienda, el conteo rápido, el programa de resultados electorales preliminares (PREP) y los cómputos distritales. Estos tres instrumentos están basados en metodologías distintas, y cabe señalar que “arrojaron conclusiones congruentes entre sí; tanto el PREP como el cómputo distrital presentaron resultados similares y que se encontraron dentro de los rangos de estimación calculados por el conteo rápido” (INE,2006).

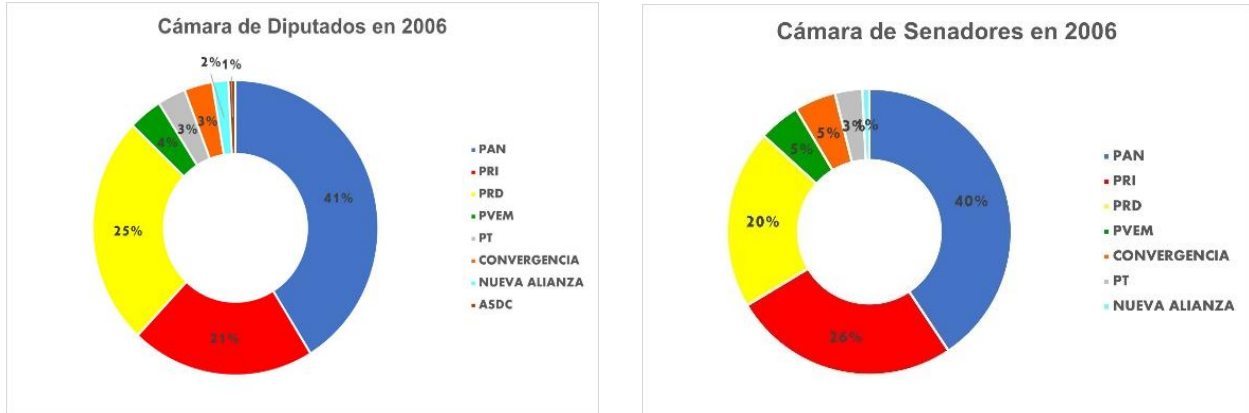
Como vemos los mecanismos que cuenta el organismo encargado de las elecciones y de validar estas, pueden ser sumamente controversiales a la hora del conteo, como sucedió en esas elecciones fue muy cerrado el rango de resultados y ambos contendientes a la presidencia salieron públicamente a proclamarse vencedores, poniendo en una situación complicada al IFE; sintiendo esa competitividad tan pareja, solo por 233,831 votos de diferencia, que en otros países de América Latina esto implicaría lo que se le conoce como segunda vuelta, esto sucede cuando en una contienda electoral, “si ningún candidato obtiene un cargo con más de 50 % más uno de los votos o una mayoría previamente establecida por la ley, los dos candidatos más votados se someterán a una segunda elección para definir al ganador” (Barrientos,2019). Pero se pone en tela de juicio que tan efectivo en

veracidad y en representación sea este mecanismo para competitividad, en este caso en particular en México ya que no existe.

Debido a esta inconformidad por parte de simpatizantes del PRD y sobre todo simpatizantes del personaje político López Obrador por no haber conseguido la victoria a pesar del recuento en el famoso “casilla por casilla”; junto con las disputas para buscar una mayor competitividad en los ejercicios electorales, en el año 2007 vino otra gran reforma, la cual en su esencia tenía como objetivo restablecer las condiciones de equidad en las contiendas, mediante el reforzamiento de las facultades del IFE, y que fungiría como un agente fiscalizador y organizaría lo relacionado al acceso a los medios de comunicación para buscar una manera equitativa de tener acceso a la difusión de propaganda electoral. En otras palabras, el meollo de la reforma fue “evitar que el rol de los medios radioelectrónicos en las campañas, así como el dinero de particulares y la posición de poder de funcionarios activos, afectarán las condiciones de equidad de las contiendas como a los resultados electorales” (Buendía,2011).

De esta manera, observamos que el PAN ha sido en su esencia el fiel opositor del partido dominante PRI; durante sus 12 años de gobierno-dividido (Véase gráfico 4) del blanquiazul se observó un cambio discrecional a como se venía manejando la administración pública federal, esto por las limitantes de los gobiernos divididos; pero que les alcanzó para crear la Secretaría de la Función Pública, incentivando el servicio profesional de carrera y una estabilidad económica mejor de la que manejaba el PRI en el gobierno. En la actualidad se volvió a convertir en la segunda fuerza política del país como se analizará más adelante, navegando siempre con la bandera de oposición.

Gráfico 4. Porcentaje en la legislatura LX (2006)



Fuente: Elaboración propia.

De esta manera en el gráfico 4 se observa que no le fue suficiente al PAN para reformar leyes en la cámara baja, debido a esta creciente competitividad de los distintos partidos, junto con las alianzas que se originaban con las izquierdas y el PRI con el PVEM, aunado al dominio que volvía a tener el PRI en el poder legislativo.

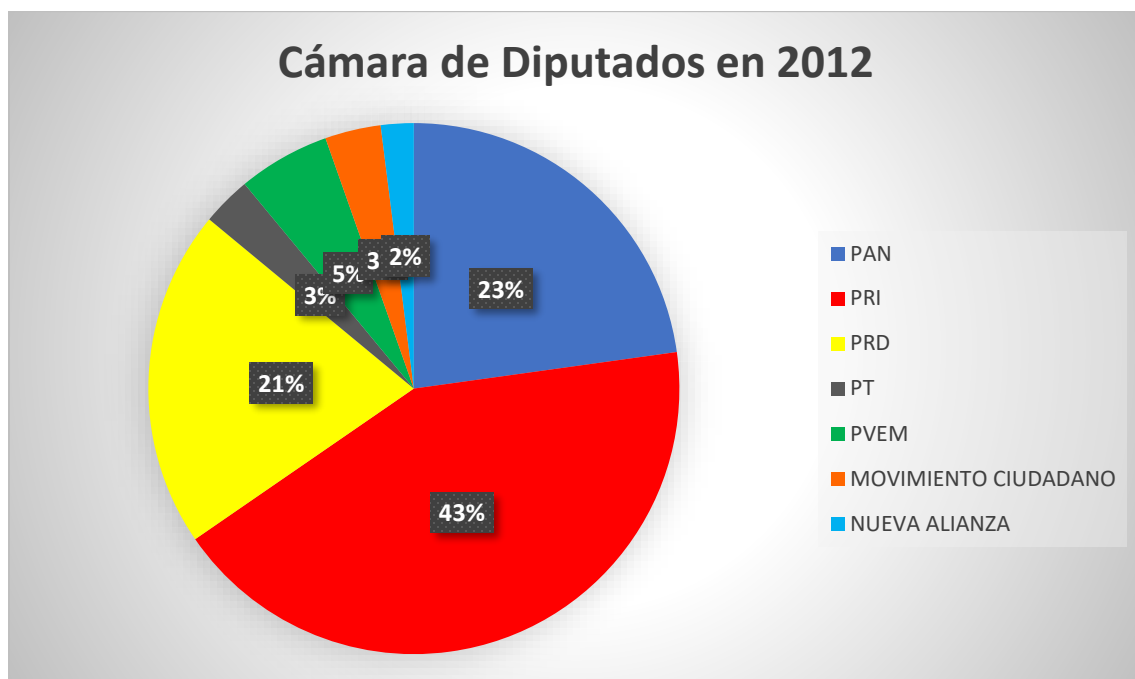
2.4 Tercera alternancia en la presidencia ¿otra vez PRI sin hegemonía y sin dominio?

Posteriormente de los dos sexenios panistas que dieron paso a la primera alternancia en el poder federal, vino un desgaste del propio partido en su interioridad que se vio reflejado en la ciudadanía, aunado a los problemas sociales que arrastró Felipe Calderón como el de la inseguridad, provocaron que la ciudadanía en los comicios del 2012 optará por cambiar de partido y llegará un nuevo personaje a los pinos; y sorprendentemente llegó el candidato del partido que durante más de 70 años estuvo en el poder, si volvemos hablar del PRI, ahora como en su momento lo llamaron sus militantes “el nuevo PRI”, con su líder político del Estado de México y exgobernador del mismo Enrique Peña Nieto.

Ya en la gestión de Peña Nieto (2012-2018), una de sus primeras acciones fue la realización del denominado “Pacto por México”, que básicamente fue un acuerdo entre las principales fuerzas políticas del país, el cual buscaba la aprobación de reformas que no habían sido transitadas por la falta de acuerdos; entre las que

destacaban: la reforma educativa, de telecomunicaciones, en materia energética, hacendaria y laboral (Rocha,2015). Esto propiciado mayormente porque el PRI en la legislatura LVIII no tenía la mayoría para poder aprobar dichas reformas de manera autoritaria; en ese entonces el partido del presidente contaba con 202 diputados y era preciso unirse de manera legislativa con los partidos próximos a cantidad de diputaciones, en este caso el PAN con 107 diputados y el PRD con 51 diputados (Véase Gráfico 5).

Gráfico 5. Porcentaje de diputados federales en el año 2012



Fuente: Elaboración propia.

En el gráfico 5 vemos los porcentajes que se obtuvieron en el año 2012, con la gestión de Enrique Peña Nieto, la cual se caracterizó por ser un gobierno dividido, y por esta razón se tuvo que pactar en el poder legislativo con fuerzas opositoras y lograr un consenso en cuanto a reformas aprobadas.

Nuevamente como con Vicente Fox, en este escenario observamos un gobierno dividido, en el cual el ejecutivo tuvo que aliarse o unirse como se guste ver, con las fracciones de oposición, en donde todo el recuento histórico acerca de la competitividad también propició estas acciones de inclusión de otros partidos

políticos, ya que el mismo sistema ya no permitía y difícilmente como lo veremos permitirá volver a un partido con dominación para aprovechar y aprobar sus reformas y acciones.

Para enfatizar un poco lo que representó esta unión de partidos en el ámbito legislativo, se debe considerar parte de la transformación del régimen político mexicano, ya que la relación entre el poder ejecutivo y el legislativo tuvo la flexibilidad de adaptarse a uno de los cambios más importantes en las últimas décadas en cuanto a lo político, en donde se vio el pluralismo en el congreso y se evidenció la incapacidad de que una sola fuerza política pudiera establecer una agenda legislativa; y esto se vio reflejado en el entendido de los representantes de los partidos en llegar a acuerdos por medio de la negociación, es decir, acuerdos para lograr interés en común (Arrieta y Ramírez ,2016).

Otra reforma que marcó este periodo de la tercera transición fue la del año 2014 en la cual uno de los objetivos de reforma fue homologar los estándares con los que se organizan los procesos electorales tanto federales y locales, para garantizar niveles altos de calidad en la democracia electoral, es decir se pasaba del IFE al ahora Instituto Nacional Electoral (INE, s.f.). Esto buscó en su origen darle mayor credibilidad a las elecciones locales, ya que este organismo fungiría como la matriz de las sedes locales en las entidades federativas, con el propósito de lograr una mayor democracia.

Recapitulando estos tres periodos que se expusieron en la búsqueda de la competitividad en el sistema político, y como gracias a esa competitividad se fue haciendo más complejo el mismo sistema, hemos visto que los mismos partidos políticos tienen que buscar esa unión con otras fuerzas para que exista la misma competitividad. Todo esto se resume en el siguiente cuadro (véase el cuadro 2).

Cuadro 2. Alcances de las Reformas electorales.

Situación pre	Año de la Reforma	Situación post
Años 50`s el PRI abarca todo el espectro político	1963	Modificaciones en los Art. 54 y 63. Garantizar 5 espacios a diputados de partidos de oposición por la representación proporcional al obtener el 2.5 % de la votación total.
Crisis política debido a la elección sumamente cuestionada ganada por José López Portillo	1977	Abrió las puertas a los partidos pequeños y la creación de la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procedimientos Electorales (LFOPPE). Aumentó el número de diputados a 400: 300 uninominales y 100 plurinominales.
Sigue presentando gran poder el PRI, aunado a las prácticas de poca competitividad y/o representatividad	1986	El Congreso introdujo el criterio de representación proporcional en la integración de la Comisión Federal Electoral. Incrementaron de 100 a 200 diputados de representación proporcional. Se estableció la cláusula de gobernabilidad para permitir que el partido mayoritario tuviera la totalidad absoluta de la Cámara a pesar de que votación descendiera por debajo del 50% sin establecer un límite inferior. Se permitió la apertura para formar frentes y coaliciones electorales.

<p>Intento de apertura hacia los partidos políticos de oposición, por vez primera el PRI pierde una gubernatura con el PAN la de Baja California y se crea el PRD</p>	<p>1989</p>	<p>Se promulga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y su vez la creación del Instituto Federal Electoral con la intención de tener un organismo imparcial, sin embargo, dependía todavía de la Secretaría de Gobernación. Desaparecen los frentes.</p>
<p>Se empieza a vislumbrar una verdadera competitividad y mismas condiciones para los partidos políticos de oposición</p>	<p>1996</p>	<p>El IFE se convierte verdaderamente en un órgano autónomo. El tribunal electoral entra a una sala especializada del Poder Judicial de la Federación. Se equilibraron los recursos y las prerrogativas de los partidos políticos. Se abren espacios por representación proporcional al senado</p>
<p>Con los estragos que dejaron las elecciones 2006, y que existía una brecha para la competitividad justa para los partidos en los comicios</p>	<p>2007</p>	<p>El IFE fungiría como un agente fiscalizador y organizaría lo relacionado al acceso a los medios de comunicación para buscar una manera equitativa de tener acceso a la difusión de propaganda electoral</p>
<p>En busca de mejor la democracia en todo el territorio nacional se cambia el IFE</p>	<p>2014</p>	<p>Ahora INE para homologar los estándares con lo que se organizan los procesos electorales tanto federales y locales</p>

Fuente: elaboración propia.

Todas estas reformas y cambios en el sistema dieron pauta para la apertura a un sistema político electoral, que es incentivado más hacia la competitividad entre partidos políticos, en donde podemos observar la importancia de la presencia que deben de tener los partidos a nivel local, y no solo a nivel nacional, debido a que los primeros cambios en el timón de la política se dan en el primer y segundo nivel, con presidencias municipales y gobernaturas. Es importante mencionar que, en este nivel de competitividad, es válido en el juego político el unir fuerzas políticas de manera estratégica para poder ascender al poder, como se expuso en este capítulo.

Por consiguiente, de esta competitividad que se logró al pasar del tiempo, ésta en la actualidad se encuentra más polarizada esta, debido a lo que hoy representa MORENA como un partido de gran arrastre electoral, y debido a esta gran fuerza política, se han tenido que unir distintas fuerzas políticas, para realizar uniones con estrategias para tratar de hacer contrapeso en la arena del poder. Por ello en el siguiente capítulo se analizará el arrastre electoral de MORENA y el suceso de la unión de la coalición “Va por México”, la cual no se analizará del espectro ideológico, debido a que es difícil comprender desde este eje ideológico, sino más bien como una unión estratégica para fines. De igual manera, se observará un ejemplo de cómo esta estrategia de los partidos de oposición es disciplinada al momento de legislar.

Capítulo 3. Cuarta alternancia (maquinaria MORENA)

Como se pudo observar en los capítulos anteriores, la importancia de la competitividad en el sistema político es relevante para que exista una buena manera de representar la democracia, dentro de esta competitividad que hay entre los partidos políticos se han tenido que unir ya sea en el ámbito electoral y/o en la legislación. Como hemos visto a partir de que los partidos de oposición ocuparon más lugares dentro de la política, se vieron más evidentes los gobiernos divididos que hasta hoy en día se siguen viviendo, es por ello que nos interesa analizar los contrapesos que plantearon realizar los partidos políticos, haciendo coaliciones de manera estratégica, así mismo conocer los resultados de conformación de los interesados en el ámbito legislativo.

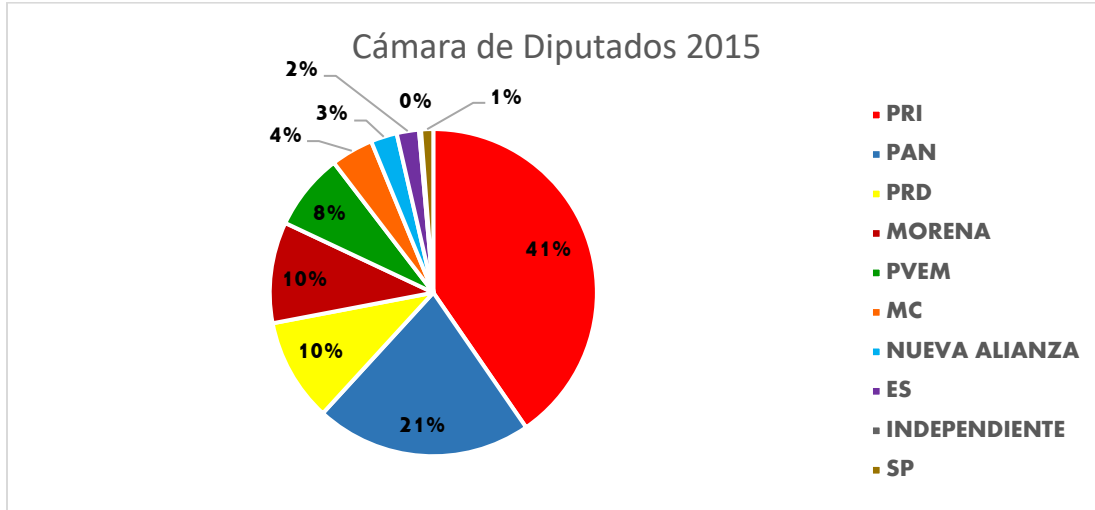
Hay que destacar que MORENA surgió por la fragmentación de la izquierda, es decir del PRD. Encausado por su dirigente nacional Andrés Manuel López Obrador el cual inició como un movimiento, en el que estarían agrupados diferentes y extensos sectores de la población. En este sentido, Somuano reconoce el proceso como el basado en la “transformación” según el modelo de Herbert Kitschelt, el cual se refiere a los movimientos sociales que se convierten en partidos políticos (Somuano, 2007, citado por Valencia, 2021).

Así el Movimiento de Regeneración Nacional surgió como un movimiento para apoyar la candidatura de López Obrador y fue hasta julio del 2014 que el INE aprobó el registro de MORENA como partido político (Martínez,2014). La organización del movimiento MORENA se gestó desde el partido para apoyar electoralmente a su líder carismático, quien logró reunir la dinámica movilizadora en el seno del PRD y capitalizar el malestar social, que dio como resultado este partido-movimiento (Valencia,2021). Esto se puede entender como el populismo que tenía su dirigente nacional por lo que se convirtió en una estrategia política que se volvió más visible en tiempos de una crisis de representación, cuando partidos, movimientos y líderes propuestas surgen cuando los partidos tradicionales son incapaces de lograr representar los intereses de los ciudadanos (Freidenberg,2018).

En 2018, sucedió un gran acontecimiento que favoreció a MORENA evidenciando el arrastre electoral que originaba el “nuevo partido político”, el cual se fusionó con el desgaste mismo de la terna de partidos políticos tradicionales y por si fuera poco el descontento de la ciudadanía por no ver reflejado sus intereses con los anteriores partidos políticos, lo que desencadenó este fenómeno llamado MORENA que describiéremos más adelante.

Para los comicios del 2018 existieron dos fuertes opciones políticas, por un lado, los simpatizantes al movimiento e identificados por el descontento social y otra opción los partidos que siempre han figurado en la política mexicana, el comportamiento se dio de la siguiente manera: dividiéndose el electorado, la primera vez que participó en comicios el partido-movimiento fue en el año 2015, para sorpresa de propios y extraños, consiguió un 8.37% de los votos, superando el 3% que se les pide a los nuevos partidos políticos para mantener su registro ante el INE, ese porcentaje le otorgó en la cámara de diputados 35 curules; así mismo, en esos comicios coincidió para la renovación de las jefaturas delegacionales y diputaciones locales en la Ciudad de México, ya que ganó 5 jefaturas y le quitó la mayoría en el congreso local al PRD (Navarrete,2020).Vislumbrando este suceso como un buen augurio para este “nuevo” partido político, posicionándose así como la cuarta fuerza política en el país en ese momento. (véase gráfico 5)

Gráfico 5. Porcentaje de la cámara de diputados en 2015.



Fuente: Elaboración propia.

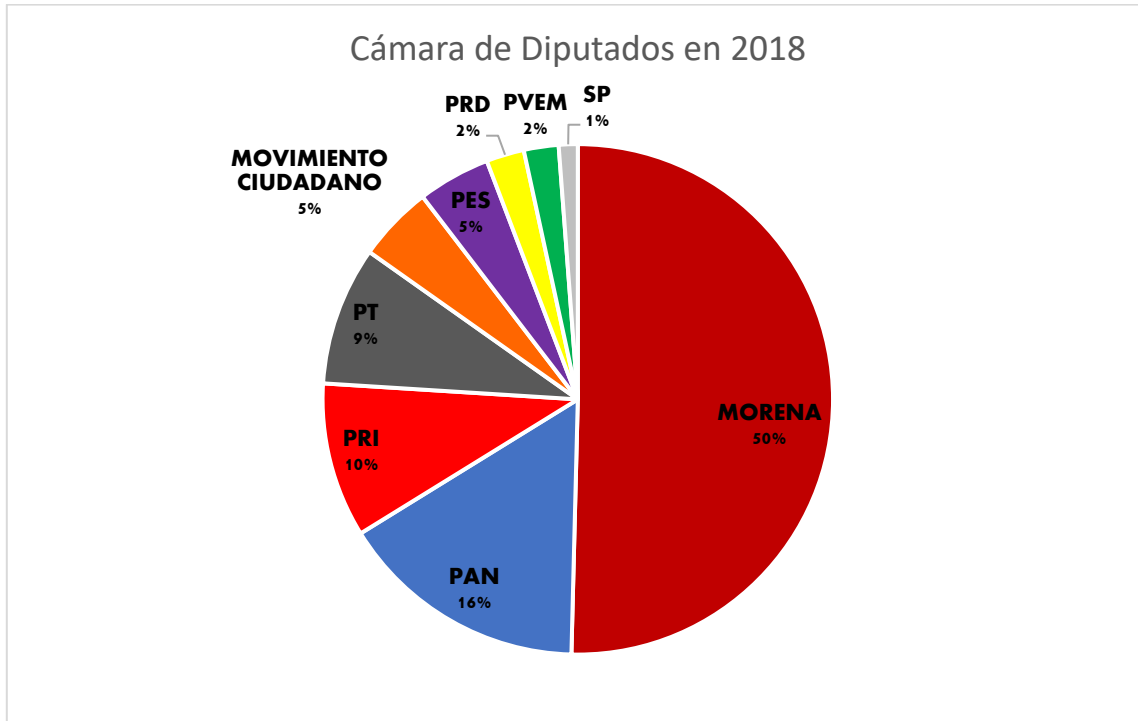
MORENA con el mando de Andrés Manuel López Obrador y en el otro extremo los tres partidos políticos que siempre han estado en la arena política; el PAN y el PRI como partidos que ya han tenido oportunidad de estar en la presidencia de la república, así como también gobernaturas en entidades federativas que se han convertido en escenarios de ganancia segura como lo son: Guanajuato y Querétaro por el blanquiazul; y por el tricolor Hidalgo y el Estado de México. De igual manera, el PRD ha estado presente en las legislaturas, sin embargo, hasta el año 2018 perdió un escenario político que había sido seguro para su ganancia como lo es la Ciudad de México, y fue reemplazado por MORENA en las elecciones de ese mismo año; este reemplazo es relativo debido a que lo vimos anteriormente, el partido-movimiento, surgió de la ruptura del PRD, por ende muchos de sus militantes y dirigentes se volcaron a MORENA, pudiendo entenderse este como un cambio de etiqueta mejor dicho.

Lo anterior fue un parteaguas en las elecciones del 2018, las cuales fueron a nivel federal y local, se integraron de la siguiente manera: "Coalición Juntos Haremos Historia", compuesta por MORENA, Partido Encuentro Social (PES) y el PT. Es importante contextualizar que el PT había sido siempre un aliado del PRD y por su parte el PES siendo un partido ambivalente, por lo que generó críticas a la coalición

debido a su integración, ya que se ubicaba más cerca de un espectro ideológico conservador, inclusive de corte religioso (Navarrete,2020). Otra coalición fue la del PAN, PRD y MC, conformándose el “Frente Ciudadano por México” también llamando la atención esta integración, debido a que, el blanquiazul y el sol azteca, como ya lo hemos visto anteriormente habían ido juntos en gobernaturas uniendo fuerzas, sin embargo, no así para comicios presidenciales. La siguiente coalición fue “Todos por México”, encabezada por el PRI y el PVEM que no sorprendió debido a que, el verde siempre ha fungido como partido que ocupa espacios de representación, gracias a las alianzas electorales, independientemente del corte ideológico o la base programática de las agrupaciones políticas con las que coaliga. De igual manera existieron otras dos candidaturas independientes, la de la ex panista Margarita Zavala y el ex gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez “El bronco”. Sin embargo, el objetivo de este trabajo es el estudio de la competitividad entre los partidos políticos al conformar coaliciones.

En 2018, la coalición encabezada por MORENA obtuvo en las votaciones el 53.19% de los votos en todo el país, de este porcentaje MORENA como partido obtuvo el 44.49% de los votos. En el ámbito legislativo, en la cámara de diputados los porcentajes fueron los siguientes: MORENA (sin coalición) obtuvo el 37.24% de los votos, mientras el PAN obtuvo el 18.06%, el PRI obtuvo el 16.38% de los votos y el PRD el 5.35% (véase gráfico 6).

Gráfico 6. Porcentaje en Cámara de diputados en 2018.

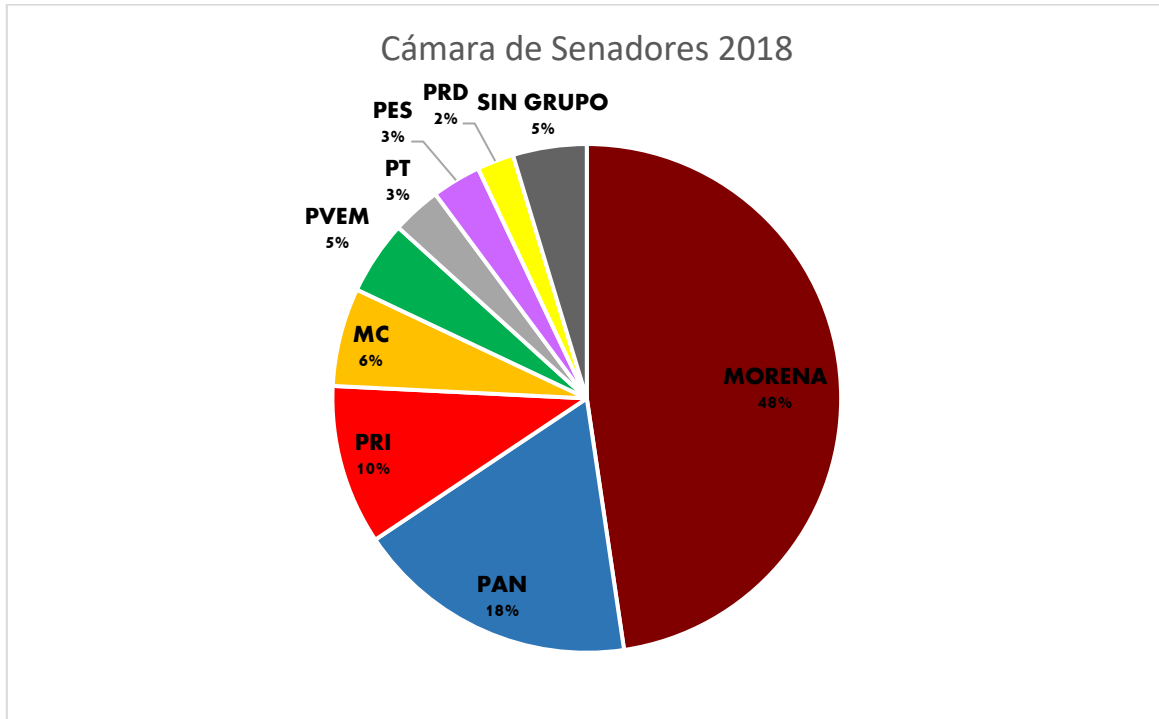


Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en el gráfico 6 el recinto de San Lázaro en el año 2018 sufrió cambios drásticos en comparación al 2015 cuando fueron los primeros comicios en los que participó MORENA, el cual se modificó de manera que la coalición juntos haremos historia consiguió la mayoría, revirtiendo el papel de partido creciente, a un partido consolidado que arrastró con un mayor porcentaje de votos que la terna de partidos políticos de siempre.

De esta manera, se muestra la caída en la captación de votos de los tres partidos políticos que siempre estuvieron en la arena del poder, con la llegada de este nuevo competidor fuerte. De igual forma, en el Senado MORENA resultó el ganador obteniendo 59 de las 128 senadurías (Navarrete,2020); dando pasó así a una nueva pluralidad en el sistema de partidos en México, ya no solo con tres partidos sino con cuatro (véase gráfico 7).

Gráfico 7. Porcentaje de la Cámara de Senadores 2018.



Fuente: Elaboración propia.

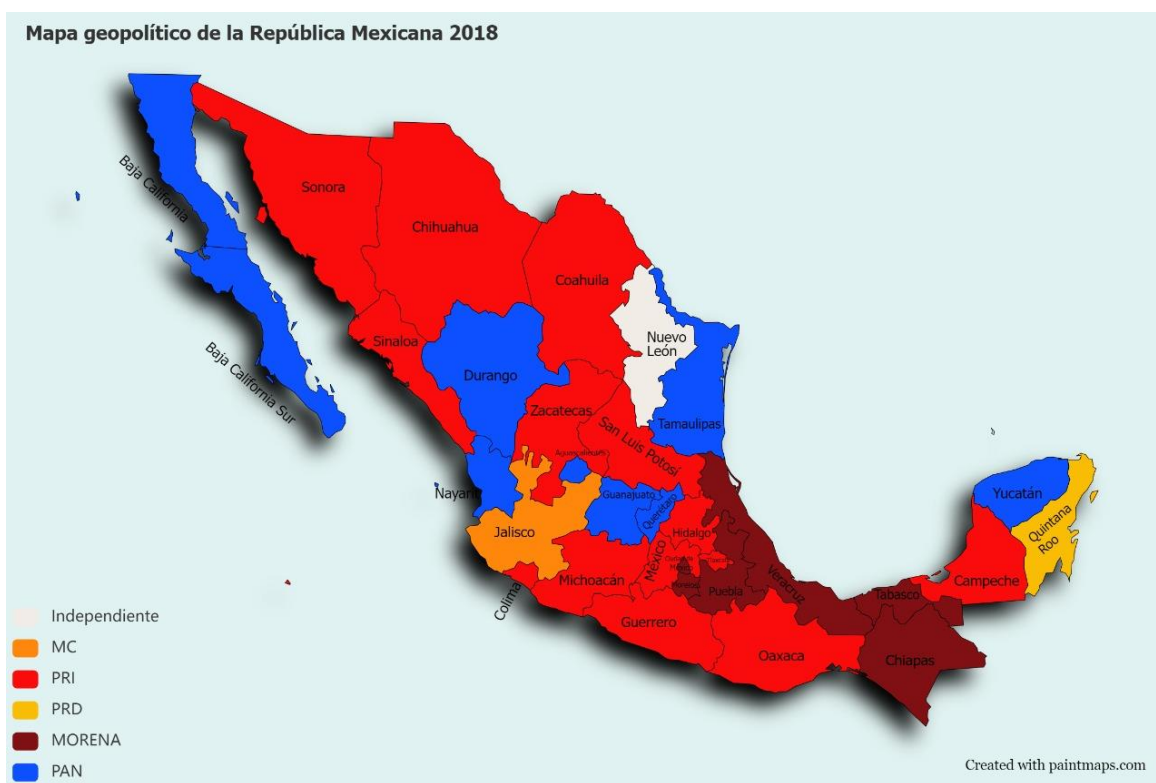
Se observa el gráfico 7, que en la cámara alta MORENA con sus aliados obtuvieron la mayoría en los curules, arrasando de igual manera que en la cámara baja, convirtiéndose en la primera fuerza política, y de esta manera convirtiéndose en un gobierno de mayoría, de la mano con el ejecutivo.

Así en 2018, México vivió un antecedente histórico parecido al del año 2000, solo que ahora un partido considerado de espectro izquierda ganó la presidencia con el personaje quizá más reconocido con la insignia de izquierdista en el país como lo es López Obrador, con su lema de la coalición ganadora “juntos haremos historia”, hay que recordar que “los triunfos electorales de izquierda han representado verdaderas revoluciones políticas, sociales y culturales, en países como Bolivia, Ecuador, Brasil y Uruguay, han sido producto de coaliciones que no se han limitado a su espectro ideológico” (Rodriguez,2011, citado por Mora,2011). Pero sin olvidar que estos triunfos tienen un común denominador, que han sido guiadas por un líder carismático con un arrastre electoral, más que por la institucionalización de los

partidos. Esto se entiende porque el populismo es una respuesta de la crisis que sufren los partidos políticos institucionalizados, lo que conlleva a nuevas formas de representación (Roberts.1999, citado por Freidenberg,2018). En donde estas nuevas formas de representación orillan a negociar con distintas fuerzas políticas, para incentivar políticas públicas útiles.

Con la llegada del movimiento-partido al poder tanto en el ejecutivo, como en el legislativo, a nivel subnacional con gobernaturas (Véase Mapa 3) y en municipios; vemos esa competitividad dentro del sistema de partidos, que cumple con lo que refiere a Sartori que una de las características que se obtiene con esta misma competitividad, es la frecuencia dinámica con la que los partidos políticos se alternan el poder. Esto se empezó a vislumbrar más frecuentemente a partir de los gobiernos divididos y a las características que tiene el sistema mexicano multipartidista como ya se estudió en el primer capítulo.

Mapa 3. Mapa geopolítico en 2018.



Fuente: Elaboración propia.

Como se puede observar en el mapa 3, se ve un mapa geopolítico más heterogéneo, representando así una mayor competitividad entre partidos políticos. Este mapa es muy diferente al del año 1989 y al del 2000; en el cual existen 6 fuerzas políticas gobernando en diferentes entidades federativas, y que Morena ha ganado 5 estados en tan solo 4 años de su registro ante el INE, viendo su arrastre electoral.

3.1 Estrategia “Va por México”

Después del triunfo avasallador en 2018, tres años después llegaron las elecciones intermedias para el poder legislativo. Este suceso abre la puerta al estudio central de este trabajo, el analizar las coaliciones que se formaron para estas elecciones, que su principal objetivo de estos comicios era entre otros, demostrar por un lado que el partido en el poder seguía teniendo esa aceptabilidad ante el electorado y que se viera reflejado en las urnas y en contraparte, los partidos de tradición tratar de hacer contrapeso con el partido del gobierno federal, pero lo más interesante de esto fue la forma que lo pretendieron hacer, por vía de una coalición en donde convergen los tres partidos de oposición, de diferentes ideologías y espectros.

Siendo así que, para las elecciones del 2021, existieron dos vertientes: la coalición “Juntos Hacemos Historia”, conformada por el partido en el poder MORENA, PT y PVEM. En contraparte la coalición denominada “Va por México”, conformada por la terna de partidos políticos que por mucho tiempo se enfrentaron, y esta vez se unieron como lo son el PAN, PRI y PRD. De esta manera se observó la división entre simpatizantes y electorado en general, los que apoyaban y los que no a López Obrador, ya que era favorecer la coalición del presidente o la coalición para detener en la cámara de diputados las propuestas del ejecutivo; lo que provocó lo que se le llamó guerra entre “fifís” y “chairs” términos que la sociedad etiquetó para identificar a los que apoyaban en cada coalición, por lo que no definiremos estos términos por ser estudio sobre sociología, pero que valía la pena mencionarlo.

La coalición que nos ocupa es la llamada “Va por México” debido a que su esencia a simple vista se vislumbra como antinatura por los argumentos ya antes mencionados. Ante el INE estos partidos políticos, presentaron el convenio de

coalición electoral parcial para presentar candidaturas para las diputaciones federales que integrarían la LXV legislatura, los cuales presentaron la plataforma electoral que guiaría su unión, el cual indicaba que: se vuelve indispensable construir una nueva mayoría en la cámara de diputados, para de esta manera permitiera consolidar y construir contrapesos, acuerdos y equilibrios entre poderes para fortalecer la República (INE, s.f.). Expresando en la plataforma electoral que presentaron ante el órgano máximo de realizar las elecciones, que, motivando la unión, fueron las coincidencias que tienen los partidos políticos para plantear y mantener diferencias esto fortalece el debate y enriquece la vida democrática del país, las libertades y la cultura deliberativa (INE, s.f.).

Con esto es fácil entender desde la interioridad de los partidos e institucionalmente, el motivo de la formación de esta coalición; pero no lo es así para el electorado normal, que no está afiliado o inmerso en la política, e inclusive para algunos militantes no fue fácil digerir o entender el porqué de esta unión. Que como nosotros lo podemos observar fue antinatura debido primeramente por la ideología de estos, es como mezclar el agua con el aceite. Por un lado, el PRI en el espectro de la centroderecha, el PAN en la derecha y como se visualiza al PRD en la izquierda. Este último con una izquierda menos radical en sus ideales, convirtiéndose en partido programático en donde se unen diferentes actores para coincidir en políticas públicas.

Aquí entra el análisis del porqué de la realización de esta coalición que su objetivo fundamental fue hacer un contrapeso en la cámara de diputados ante las iniciativas del presidente o de sus aliados en la cámara baja. ¿Pero esto se excusa para formar esta coalición que confundió a simpatizantes de estos tres partidos?, nos apoyaremos de algunos autores que han tratado de responder a las llamadas uniones antinatura.

Para poder explicar estas uniones, hay que entender primeramente lo que es el intercambio político, el cual se entiende como la interacción entre diferentes actores para la realización de acuerdos conjuntos, y estos mismos actores pueden ser de diversa índole con relaciones diferentes de poder. “Los actores involucrados tienen

en común un asunto o situación que desean cambiar o mantener, lo que obliga a generar alianzas o acuerdos” (Aguilar,2020). Es decir, el intercambio político es el acuerdo para unirse para un fin en común; en este caso el fin general de la coalición “Va por México”, era el ser un contrapeso en la cámara de diputados y que Morena no obtuviera la mayoría.

Estas alianzas son alentadas por la alta competitividad que el mismo sistema tiene, lo que obliga a los partidos políticos a buscar acuerdos en el ámbito electoral para garantizar resultados o lugares en los espacios de representación, y muchas veces sin importar que estos acuerdos sean entre fuerzas opositoras, ya que puede aumentar la expectativa de triunfo en modelos políticos en los que el electorado se encuentra segmentado en tercios bien definidos (Mora,2011), como en este caso estaba planeado que las fuerzas distintas de la terna coaligada, sumará sus fuerzas tanto de simpatizantes como de militantes, para proyectar una victoria en la elección.

Estas uniones como lo observamos en el capítulo anterior, se empezaron a dar a nivel subnacional, dando frutos en los triunfos de gobernaturas entre partidos como el PAN y PRD, ya que estas alianzas electorales pudieron significar acuerdos políticos, que para las fuerzas coaligadas, se traducen en acciones públicas, las cuales se buscan aprovechar para lograr acuerdos políticos más allá de las elecciones (Mora,2011).Pero esto es muy difícil de afirmar, debido a que como lo vimos en la coalición ganadora del año 2000 para la presidencia de la república, no pudieron sostener los acuerdos para gobernar, por diversos factores, pero más por los intereses particulares de cada integrante PAN y PVEM.

Al conformar estas alianzas tenemos el entendido que es un intercambio político entre los actores involucrados, pero deben de tener cuidado los partidos políticos en la ejecución o desarrollo de algunas acciones, ya que “sus prácticas políticas no deben contravenir o afectar el principio de su existencia, mejor dicho, las decisiones organizacionales de un partido no deben ir en contra de la existencia del propio partido” (Mora,2011). Porque una de las consecuencias de aliarse no es el desaparecer del espectro político con esta falta de contravenir al principio del mismo

partido, sino más bien, se busca obtener con la alianza los mayores beneficios (Mora,2011).

Es por ello que estas uniones parecen a simple vista antinatura, porque como en el caso de “Va por México”, se unen las tres fuerzas políticas del país que casi siempre fueron contrincantes electorales, pero ahora se ven como una sola fuerza política para apoyar a los candidatos en común. Estas alianzas entre partidos políticos de diferente ideología entre otros aspectos se pueden fundamentar en el interés de sus dirigencias para postular como ya se dijo candidatos, que de otra forma no podrían promover porque existirían resistencias internas o impedimentos en las reglas de la propia institución (Contreras, s.f.).

De igual manera, estas alianzas que se pudieran ver como antagónicas, son basadas en la ambición política, en épocas electorales en donde conciertan una alianza distintos partidos para buscar una gubernatura, al mismo tiempo se puede observar que en otra entidad federativa estos partidos son adversarios (Contreras, s.f.) Esto se puede entender debido al intercambio político, no llegaron a acuerdos los partidos que pensaban hacer la unión específicamente en alguna entidad, por lo que no les convino unirse y mejor contienden solos con su fuerza política respectivamente.

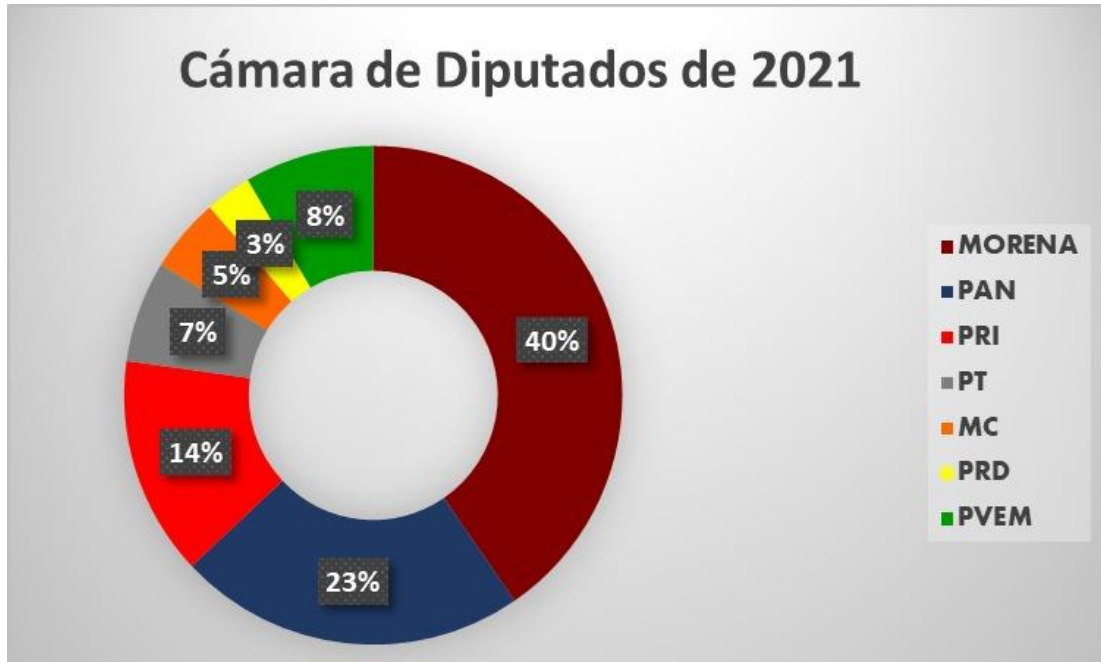
Sumando a esta confusión para el electorado al ver estas alianzas, se observa un problema más, que al momento que se establecen candidaturas en común entre partidos de izquierda y de derecha no pactan un programa definido de acción, aunque sea mínimo en caso de obtener el triunfo (Contreras, s.f.). En este caso la coalición “Va por México” tuvo que presentar ante el INE un documento denominado plataforma electoral, el cual menciona los puntos a tratar que son de importancia para la coalición, más no es una propuesta del cómo se gestionan estos temas. Las alianzas que tienen éxito electoral se traducen en fracasos de gobierno, esto por diferencias posteriores por el reparto de cuotas del poder o la imposibilidad de tomar decisiones administrativas (Contreras, s.f.). En este punto concuerdo hasta cierto punto con este análisis de Raúl Contreras, debido a que, como lo analizamos en el año 2000 se fracturó la alianza del PAN y el PVEM al ganar la presidencia, por falta

de acuerdos en la repartición de carteras; al momento de realizar los intercambios políticos, se deberían de pactar los acuerdos al momento de repartición de áreas y al tener atribuciones de decisión.

De esta manera, entramos al análisis de los resultados en cuestión de lugares en la cámara de diputados, para observar si logró su objetivo la coalición de los tres partidos políticos de oposición, “Va por México” al hacer contrapeso en el poder legislativo al presidente López Obrador y acaparar más curules para que la coalición Juntos Hacemos Historia, no obtuviera la mayoría. El día de las elecciones celebradas el 6 de junio del 2021, se convirtieron en las elecciones más grandes de México debido al número de votantes que tenían registrados en el padrón electoral.

Lo que generaba gran expectativa estos comicios para ver a quién iban a favorecer estas elecciones, cuál coalición saldría triunfadora con más lugares en la cámara baja, en donde estarían en juego 500 diputaciones, 300 por mayoría relativa y 200 por representación proporcional. Finalmente, obtuvieron los siguientes escaños en el parlamento por partido, para Morena un total de 198 diputaciones, como segunda fuerza política se posicionó el PAN con 114 diputaciones, seguido por el PRI con 71, seguido el PVEM con 43, el PT consiguió 37 curules, MC lo representaron 23 diputados y el PRD con solo 14 diputaciones, (Cámara de Diputados,s.f.) (véase gráfico 9).

Gráfico 9. Composición de la cámara de diputados en 2021.



Fuente: elaboración propia.

Al analizar la gráfica 9 podemos observar que por partido de manera individual sin coalición MORENA obtuvo un buen número de lugares en la cámara, con una diferencia de su más cercano opositor en cuestión de lugares de 84 curules de diferencia.

Para analizar si fue redituable con lo planeado la coalición “Va por México”, tenemos que sumar los curules que obtuvieron los partidos que integraron esta alianza, contra los escaños que obtuvo la coalición Juntos Hacemos Historia, para ver quién logró la mayoría, ya sea para apoyar las decisiones del presidente o rechazar por suma de votos las iniciativas mandadas desde Palacio Nacional, recordando que esta era la principal importancia de estos comicios tan mediáticos.

La coalición Juntos Hacemos Historia, sumó un total de 278 diputaciones, mientras que la coalición Va por México reunió un total de 199 diputados en la cámara baja. Lo que estas dos coaliciones representan una suma de 477 diputados federales, y el único partido que no se coaligó fue MC con sus 23 diputados en donde da un total de 500 diputados en San Lázaro. Por lo anterior, a simple vista se puede ver el

triunfo por la coalición encabezada por MORENA debido a sus 278 diputados con la coalición, pero no le es suficiente para reformar leyes a conveniencia del ejecutivo federal, por lo que dictamina la ley.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece en su art. 135, que como requisito para reformar leyes mediante modificaciones, adiciones o derogaciones en los textos de la carta magna; se requiere que el Congreso de la Unión apruebe por medio del voto de las dos terceras partes de los individuos presentes, para en su caso modificar y aprobar lo propuesto (Sandoval, s.f.). Para ello se requieren 333 diputados para que cualquier grupo parlamentario tenga la mayoría calificada y de esta manera puedan ser aprobadas las iniciativas o reformar sobre algún tema en específico. Como ya lo mencionamos en la primera alternancia de la presidencia en el año 2000, el PAN no contó con mayoría en la cámara baja y por ello no fueron aprobadas iniciativas del partido blanquiazul, debido a la mayoría que tenía el PRI, siendo todavía partido dominante, pero como oposición.

De esta manera podemos observar que MORENA si obtuvo ganancias en los comicios para diputaciones federales en el 2021, pero no le alcanzó para obtener la mayoría calificada, y que la coalición “Va por México”, cumplió su objetivo inmediato por lo cual se formó esta alianza entre partidos de distinta ideología, que, si bien Morena obtuvo la mayoría simple en el Congreso, no le es suficiente para poder modificar por medio de la legislatura.

Ya una vez consolidada en el parlamento, la coalición “Va por México” se tuvo que regir a los acuerdos ya preestablecidos en la agenda legislativa, que se basarían en diez soluciones a problemas que aquejan a la ciudadanía, utilizando propuestas que acordaron en un mismo tono los dirigentes de los tres partidos políticos, que entre sus prioridades está el resguardar la autonomía de los órganos constitucionalmente autónomos, implementar políticas para temas de salud y empleo, seguridad y en general la defensa de la constitución.

Entre las diez posibles soluciones descritas en la agenda legislativa del PAN, PRI y PRD, en el noveno punto se encuentra lo relacionado al medio ambiente, el cual hace mención de la protección y aprovechamiento responsable del medio ambiente;

haciendo al mismo tiempo hincapié a que el gobierno federal actual en el año 2020 ordenó la cancelación de la operación de proyectos de energías solares, fotovoltaica y eólica; que de esta manera se incumplen los acuerdos internacionales de sustentabilidad y medio ambiente (PAN, PRI y PRD, s.f.); con este punto se hace una evidente diferenciación de ideas políticas, ya que MORENA con el presidente López Obrador le apuesta a la realización de nuevas refinerías o a su inversión de las que ya están establecidas en el territorio mexicano, que si bien es una fuente de generación de empleos esta estrategia lo cual no se considera tan viable esto en pleno 2022, con un tema tan importante como el medio ambiente en la agenda 2030, y que de esta manera la coalición “va por México” coincide en las energías renovables y limpias para mejorar la calidad del medio ambiente.

Para poder ejemplificar de mejor manera qué implica la coalición “Va por México” en estos temas podemos observar su alcance y los frutos de sus resultados, en la legislatura LXV; precisamente con la situación del día 17 de abril del 2022, cuando se proponía pasar en el pleno, la reforma eléctrica promovida por el presidente López Obrador; pero el bloque de oposición sobre todo la coalición “Va por México”, lograron obtener los votos suficientes para votar en contra de dicha reforma. Ya que como vimos anteriormente, para lograr modificar o reformar, se debe de obtener la mayoría calificada y MORENA con sus aliados no la lograron reunir, ya que su total de votos a favor fueron de 275, mientras que la oposición 223, de los cuales el PRI reunió 73 votos en contra, el PAN 113, mientras que el PRD 14; sumando así 200 la coalición Va por México, mientras que la oposición de MC que no está unida a ninguna alianza votó en contra con 25, más 1 voto del PVEM en contra (García,2022).

De esta manera podemos observar lo disciplinados que son los participantes de la coalición de oposición, hablando estrictamente en el sentido de mantener una postura, a la razón que guía esta unión. Al ser partícipes activos los diputados federales en momentos decisivos como lo es en la votación de las sesiones. Y que se mantienen en una postura de oposición, sin caer en coqueteos de ninguna bancada por parte del partido del gobierno.

Con el ejemplo podemos evidenciar lo redituable de realizar coaliciones electorales, con un fin en particular como lo fue “Va por México”, que era disputar y no dejar que Morena el partido en el poder, obtuviera la mayoría; sin importar que no fuesen de los mismos ideales del espectro político (derecha, centroderecha e izquierda). Pero que al final de cuentas se puede entender como un intercambio político entre las partes involucradas. Como lo menciona Aguilar, tiene un objetivo en común que une a fuerzas, para realizar un intercambio político (Aguilar,2020), y esto en común fue coaligarse en candidatos a diputados federales, para poder sumar fuerza política y ser aliados en estos comicios, y ganar más curules, para que Morena no obtuviera la mayoría calificada, y de esta manera tratar de equilibrar los poderes de la unión.

Al conformar esta coalición el PAN, PRI y PRD, no solamente motivaron a que existiera un contra peso en la cámara de diputados, sino también motivaron a que existiera la competencia en los comicios que se realizaron, debido a que como lo menciona Méndez la competitividad es una característica de la competencia, entre los actores políticos. La competencia presupone la existencia de la posibilidad de alternar el poder, que en este caso se cumplió debido a que se modificó la repartición de curules a comparación de la legislatura del 2018. Esto para Sartori vierte en la competitividad, con los tres criterios que se expusieron en la teoría:

- 1) Cuando los partidos principales se aproximan a una distribución casi nivelada de fuerza electoral, 2) cuando dos o más partidos obtienen resultados cercanos y uno de ellos gana con un ligero margen y 3) por la frecuencia con la que los partidos políticos alternan el poder (Sartori,2005).

Por lo anterior, se puede entender que gracias a la existencia de los partidos políticos existe esta competitividad en la arena del poder, y que en la época actual vemos particularmente dos coaliciones, Juntos Hacemos Historia, encabezado por MORENA, y la coalición “Va por México” conformado por las 3 fuerzas políticas que hasta el año 2015 fueron la terna en la arena del poder; que por el mismo sistema político y la fuerza electoral de MORENA tuvieron que aliarse de manera estratégica, conformando a simple vista una unión que algunos autores lo mal llaman antinatura.

3.2 Una estrategia más que una ideología

¿Pero por qué realizan este tipo de coaliciones los partidos políticos a pesar de no tener una ideología en común?, ¿Es redituable para ellos realizarlas?, ¿Por qué hoy día los partidos requieren de coaliciones para ser competitivos?, ¿Son sostenibles las ideologías ante los arreglos coalicionales?, ¿Si las ideologías no son la base de las uniones, qué sostiene estas alianzas?, Para responder a este tipo de preguntas es necesario recapitular, parte de las respuestas es que hoy en día las ideologías han perdido peso, y son las políticas públicas las que viene a sustituirlas, como elementos generales de visión práctica, más que ideológica para la solución de problemas públicos. También es importante mencionar que los electores, sobre todo en el caso mexicano, difícilmente se adscriben a arraigos ideológicos, como sí sucede en países de tradición como los europeos. México ha pasado por distintos episodios políticos que lo han marcado, en primera instancia se encuentra la época en la que no existencia competitividad en años de los cincuenta, sesenta y setenta, debido a que el poder se centraba en un solo partido político el PRI, siendo este un sistema de partido hegemónico; el cual no dejaba que fuerzas opositoras consiguieran espacios en la arena del poder. Pero que gracias a este tipo de sistema político que se manejaba, sufriera un desgaste inminente aunado al hartazgo de la sociedad, y de los grupos de oposición que no quitaban el dedo del renglón para tratar de buscar espacios en la política y que sus intereses fuesen representados, empezaron a darse reformas constitucionales en materia electoral poco a poco para que la oposición empezará tener representación en la cámara de diputados.

Posteriormente gracias a las reformas, que se obtuvieron debido a la presión ciudadana y de los partidos de oposición se empezó a vislumbrar una competencia en el ámbito electoral, a nivel subnacional en municipios que partidos de oposición como el PAN y el PRD empezaron a generar triunfos ante el gobierno dominante, y finalmente en 1989, surgió en Baja California el primer gobierno de oposición, distinto al PRI, al partido que ganaba todo en la arena del poder, no lo ganaba necesariamente por la vía electoral sino porque era un sistema electoral del gobierno, pero que necesariamente se fue abriendo la democracia en el país con

los primeros gobiernos de oposición; que abría paso a una pluralidad política, pero que todavía el PRI tenía gran peso político y seguía siendo el partido dominante.

Seguido por un suceso que marcó a la sociedad mexicana, la alternancia en el año 2000 en la presidencia de la república con Vicente Fox, candidato de la “coalición por el cambio”; en donde por primera vez ganaba otro partido distinto al PRI que por más de 70 años gobernó este país, y que hablando democráticamente fue lo mejor que pudo pasar, gracias a esa competitividad que se generó desde los primeros triunfos de la anteriormente llamada oposición, por las reformas que seguían existiendo para abrir la democracia en el país, que de igual manera servían para que partidos políticos compitieran para ascender al poder. En este caso fue la alternancia en la presidencia, pero la cámara de diputados lo seguía manteniendo con un mayor número de diputados el PRI, que con esto no prosperaron de la mejor manera las iniciativas del PAN.

Posteriormente después de dos sexenios panistas, el PRI regresó a la presidencia de la república con Enrique Peña Nieto. Pero que en esta administración ya no le alcanzaba la mayoría en el congreso, es por ello se realizó en la cámara de diputados un acuerdo llamado “pacto por México” que fue un acuerdo entre las bancadas del PAN, PRI y PRD para tratar de llegar a acuerdos y así reformar y legislar en materia educativa, de energía, comunicaciones, entre otras. Que si bien, no fue una coalición electoral, fue un acercamiento que se puede entender como un intercambio político para un fin en común, que fue legislar y aprobar mayores leyes. Esta unión causó mucho revuelo debido a que se unieron en lo legislativo las tres fuerzas políticas que siempre estuvieron disputándose la arena del poder, con distintos ideales políticos.

En 2014 se abría el espacio político para otra fuerza en creciente, y con esto se daba por entendido una mayor competitividad en este espectro con la llegada de MORENA. Para el año 2015 en la cámara de diputados existió una mayor heterogeneidad entre los distintos partidos políticos, que accedían al puesto gracias a un sistema más plural y competencia más equitativa. El Movimiento de Regeneración Nacional en 2018 sorprendió con su arrastre gracias a su líder Andrés

Manuel López Obrador, que en ese mismo año ganó la presidencia de la república; llegando una segunda alternancia por parte de otro partido político en el ejecutivo federal, y que el gran peso electoral que en ese año generó MORENA, le alcanzó para obtener la mayoría en el congreso.

Debido a lo anterior en los comicios del 2021 para diputaciones federales, se unieron el PRI, PAN y PRD, con un objetivo general que era el quitarle la mayoría a MORENA en el congreso. Entendiéndose esta unión como un intercambio político en la que las partes involucradas ven intereses ya sea en común o particular, para lograr un objetivo cualquiera que fuese. Se puede entender más allá de una unión antinatura por sus ideales, sino más bien una directriz en común para lograr acuerdos.

Como se mencionó anteriormente, estas coaliciones o alianzas se motivan a intereses de las respectivas dirigencias de los partidos (Contreras, s.f.) y que siempre volvemos a esa competitividad que se buscó desde un principio para abrir más la democracia. Estas alianzas motivan el ambiente de competitividad, que por ende obliga a los partidos a buscar acuerdos electorales para garantizar resultados, es decir, representación en la arena del poder, para que “estos acuerdos sean motivados entre fuerzas políticas opositoras se debe aumentar las expectativas de lograr el triunfo, en modelos políticos en la que la población se encuentra dispersa en tercios bien” (Mora,2011).

Para los dirigentes de partido, el motivo que aducen para crear estas alianzas es detener la caída electoral y ganar espacios de representación como: presidencias municipales, diputaciones y gubernaturas), es decir, establecer una clase política que garantice la presencia política del partido (Mora,2011). Conuerdo con lo que describe Salvador Mora, ya que el fin de los partidos políticos es representar los intereses de un sector de la ciudadanía y cómo se logra, es a través de ascender al poder, y les es redituable conformar alianzas a los integrantes de las coaliciones, para obtener representación en el ámbito público y no se queden rezagados como minorías para que no lleguen a desaparecer por no obtener cierto porcentaje de las

votaciones, al final de cuentas es un intercambio político con intereses en común pero también en particular.

Como se expuso anteriormente, el fin de una alianza no es para desaparecer del espectro político, sino más bien obtener beneficios de esta. Y esto es el meollo del asunto el obtener beneficios es el mayor incentivo para crear estas uniones partidistas, para entenderlo mejor hay que visualizarlo de la siguiente manera. Se entiende como una acción político electoral el conformar una alianza o coalición, pero estas están expuestas a una crítica debido a que existe un desplazamiento de medios y fines: por parte del partido como una organización, ya que verían sus fines sólo en sus medios y olvidarían el fin para el cual fueron creados (Luhmann,2005:25, citado por, Mora,2011). Que en muchas ocasiones se puede entender de esta manera, porque el fin al final de cuenta es obtener representación en lo público.

En resumen puede ser difícil explicar el porqué de la alianzas electorales, entre partidos de distinto espectro político o ideología, porque no sabemos que tanto vulnera o afecte esa ideología al conformar coaliciones con otros partidos, pero podemos observar que el motivo que más impulsa a los partidos políticos a realizar alianzas con otros partidos, es el ganar beneficios en lo político, ya sea con candidaturas, o espacios de representación; y que este se puede entender como un juego de ajedrez con un intercambio político entre las partes por un objetivo en común, lo que provoca una mayor competitividad en el ámbito electoral democrático, por lo que abre la puerta a un sistema político electoral más heterogéneo. Pero lo que sí queda claro es que todos los partidos buscan ganar elecciones y maximizar los beneficios detrás de objetivos comunes: así como aumentar la cuota ya sea en términos de votos, cargos públicos o escaños legislativos (Freidenberg, 2018).

En este capítulo se observa el gran alcance que tuvo MORENA como partido, con la rapidez que logró acceder al poder en la presidencia de la república, así como en la cámara baja, fue un crecimiento rápido y continuo, que valdría la pena analizar el porqué de este suceso, ya que como observamos los partidos de oposición como el PAN y PRD en la época del partido hegemónico del PRI, lograron acceder a puestos de representación de manera discrecional, con un alcance lento. En el caso

particular del PAN logró ascender a la presidencia de la república después de 61 años de su creación, y MORENA logró ganar la presidencia federal después de 4 años de su registro. Es importante resaltar la creación de alianzas, debido a que en ellas se pueden lograr resultados beneplácitos, que en cambio que, si se decide ir solo un partido político, corre el riesgo de no ganar, si no de perder representación y actividad en la política, y recordemos que el fin de las alianzas es sumar, no restar.

Conclusiones.

En este trabajo de investigación sobre el análisis de la alianza electoral “Va por México” en las elecciones del 2021 ¿una ideología en común?, se logró analizar las diferencias entre las alianzas, coaliciones; así como sus características. Para posteriormente observar la transición del sistema político electoral mexicano, desde el momento en el que el partido hegemónico mantuvo el poder en el espectro político hasta finales de los años ochenta. Posteriormente, esto cambió primeramente a nivel focalizado en municipios y gubernaturas, que, gracias a la presión tanto de la sociedad mexicana como de los partidos de oposición, se empezaron a abrir espacios en la arena del poder, así ganando distintos partidos al partido oficial. Lo anterior fue derivado gracias a las reformas constitucionales que se tuvieron que realizar para que se pudiera abrir la brecha a la competitividad y a la creación de organismos, dando paso a una democracia más plural.

Como se pudo observar los mismos partidos políticos incentivaron a esta competitividad, dentro de esta existe cabida para qué se conformarán alianzas, coaliciones o frentes, dependiendo el objetivo que tengan fijados los partidos políticos que se unan para sumar fuerzas políticas. Entendiendo que estas alianzas son intercambios para las partes que integran estas uniones, ya que los intereses subyacen en lo particular y no solamente en el objetivo en común. Estas alianzas político-electorales se deben entender más allá del espectro ideológico de los integrantes, sino más bien se deben ver como estrategias para acceder a los espacios públicos, ya que el incentivo más fuerte es el de ganar representación en el ámbito público como: presidencias federales y municipales, gubernaturas, diputaciones locales y federales, para de esta manera también seguir representando cierto porcentaje del electorado.

En este trabajo analizamos la coalición “Va por México”, que su objetivo en común era ser un contra peso en la cámara diputados, en contra del partido dominante MORENA en las elecciones del 2018, para que de esta manera no obtuviera mayoría en el congreso el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador. Sin importar ideologías se unieron PRI, PAN y PRD; ya que el motivo de las alianzas es

tener un objetivo en común, el cual estaba claro, por lo que así se presentaron en coalición electoral parcial, para diputaciones federales en 2021.

De esta manera el objetivo principal de la coalición “Va por México”, rindió frutos, debido a que MORENA logró la mayoría simple, pero no alcanzó la mayoría calificada para poder modificar o pasar reformas constitucionales, debido a que la coalición del PRI, PAN y PRD logró ganar 199 diputaciones, mientras la coalición encabezada por MORENA “Juntos Hacemos Historia” logró tener 278 diputaciones, lo que incide a que no obtuvo las diputaciones necesarias previstas por la ley, ya que se necesitan las dos terceras partes de la cámara de diputados para votar a favor de modificaciones, lo cual se requieren 333 diputados de los 500 que integran la cámara baja.

Por lo cual se cumple la hipótesis de este trabajo la cual es: lo que impulsó la conformación de la alianza Va por México, fue tratar de ser contrapeso en el poder legislativo al partido de gobierno (MORENA). Debido a que los resultados obtenidos por los partidos integrantes de esta coalición, lograron con el objetivo de que MORENA no obtuviera la mayoría calificada; incentivando de esta manera la competitividad en el ámbito político electoral, y que para cierta parte de la población que se inclinó hacia los candidatos representados por el PRI, PAN y PRD, lograron tener 199 representantes en San Lázaro, y que no es necesario tener ideologías en común, ni tampoco afecta en qué espectro de la política se encuentre esta, debido a que las alianzas se entienden como estrategias para acceder a ganancias político electorales y estas mismas alianzas motivan a seguir teniendo competitividad en el sistema político mexicano, que fue lo que desde décadas anteriores fue lo que se buscaban, tener una pluralismo partidista y que haya distintas alternativas de voto para el electorado.

Lo anterior también se ve reflejado a nivel subnacional, en las entidades federativas, debido a la competitividad entre fuerzas políticas que hacen un mapa geopolítico más diversificado, y que en el año 2021 se empieza a vislumbrar el arrastre electoral del partido gobierno, debido a su dominación en gran parte de la república mexicana, y que se podría entender como lo sucedido con el PRI, cuando se

empezaba a vislumbrar espacios en la política, pero mantendría gran parte de los espacios de elección popular.

Gracias a esta pluralidad política incentivada por la competitividad en los comicios del 2021, se vislumbra para que en el año 2024 en las elecciones presidenciales y de legisladores, se sigan motivando estas alianzas con fines más que particulares, en específico ya sea por un lado, el mantener el dominio en gran parte de la arena política o seguir nivelando contrapesos en espacios públicos, pero se queda abierto este análisis de las coaliciones partidarias hacia la competitividad en el sistema político electoral mexicano, que me obligara a seguir estudiando el comportamiento de los partidos políticos en favor de la democracia para los ciudadanos.

Bibliografía

Aguilar, R. (2020). La teoría del intercambio político como metodología de análisis en las alianzas electorales. En Torres, *El estudio de las alianzas en México, vetas*

de investigación y contribuciones teórico-metodológicas. (68-95). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Obtenido de: [alianzas texto.pdf](#)

Arrieta, L. y Ramírez, D. (2016). La negociación política en el cambio institucional de la dinámica legislativa. A propósito de pacto por México. Obtenido de: <https://www.elsevier.es/en-revista-estudios-politicos-79-articulo-la-negociacion-politica-el-cambio-S018516161630018X>

Arriola, C. (s.f.). La crisis del Partido Acción Nacional (1975 -1976). *Foro Internacional*, 4 (XVII), 542-556. Obtenido de: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/770/760>

Bassols, M. Arzaluz, S. Gobiernos municipales y alternancia política en ciudades mexicanas. *Frontera norte*, 8 (XVI), 103-124.

Becerra, P. (s.f.). El proceso electoral federal de 1997. Universidad Autónoma Metropolitana Iztapalapa. Obtenido de: [http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario Elecciones Partidos Politicos%20/1997_div/1997%20div/1997p.13-28.pdf](http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/Anuario_Elecciones_Partidos_Politicos%20/1997_div/1997%20div/1997p.13-28.pdf)

Bolívar, R. (2013). Los frentes políticos-electorales de izquierda en México 2006-2012. *Estudios Políticos*, (28), 51-79. Obtenido de: <https://www.elsevier.es/es-revista-estudios-politicos-79-articulo-los-frentes-politicos-electorales-izquierda-mexico-S0185161613714392>

Buendía, J. y Azpiroz, J. (2011). Medios de comunicación y la reforma electoral 2007- 2008. Un balance preliminar. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Obtenido de: [https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/26 Buend%C3%ADa.pdf](https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/26_Buend%C3%ADa.pdf)

Cámara de diputados. (s.f.). Diputadas y diputados integrantes de la LXVI legislatura. Obtenido de: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIV_leg/info_diputados.php.

Carbonell, J. (2002). El fin de las certezas autoritarias. Obtenido de: <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/detalle-libro/181-el-fin-de-las-certezas-autoritarias>.

Carmona, D. (2022). El PRI pierde la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados. Edición Perenne. Obtenido de: <https://www.memoriapoliticademexico.org/Efemerides/9/01091997.html>

Castro, A. (01 de agosto de 2018). El día en que “se cayó el sistema” y ganó Salinas. El universal. Obtenido de: <https://www.eluniversal.com.mx/colaboracion/mochilazo-en-el-tiempo/nacion/sociedad/el-dia-en-que-se-cayo-el-sistema-y-gano-salinas>

Castro, V. (2012). Historia del PRD (de la corriente democrática al PRD 1987-1997), [Tesis de Licenciatura], Escuela Nacional de Antropología e Historia. Obtenida de: <https://mediateca.inah.gob.mx/repositorio/islandora/object/tesis%3A1268>

Clío. (20 de enero de 2015). *Minibiografía: Plutarco Elías Calles* [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=zaFDDuowzmq>

Clío. (31 de marzo de 2015). *Minibiografía: Adolfo López Mateos* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Cv2n9P0iAFg&ab_channel=CI%C3%ADo

Clío. (31 de marzo de 2015). *Minibiografía: Adolfo López Mateos* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=Cv2n9P0iAFg&ab_channel=CI%C3%ADo

Contreras, R. (s.f.). La crisis de la partidocracia en México. Biblioteca jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Obtenido de: <derech-izquierda.unam.pdf>.

Crespo, J. (1994). PRI: de la hegemonía revolucionaria a la dominación democrática. *Política y Gobierno*, 1 (I), 47-77.

Cristancho, J. (2014). La categoría oposición política reflexiones para su conceptualización. *Análisis político*, 1 (81), 98-113. Obtenido de: <http://www.scielo.org.co/pdf/anpol/v27n81/v27n81a07.pdf>

Gobierno de cultura. (s.f). 1º de septiembre de 1928: Calles declara el fin de la era de los caudillos y el inicio de las instituciones. Obtenido de: https://www.cultura.gob.mx/regiones_de_mexico/sur/detalle.php?act=156704

Hernández, M. (2014). Representación política local, gobiernos divididos y gobiernos unificados. En Cuna, González y Santiago (Eds.), México *entre siglos contexto, balance y agenda*. UAM Iztapalapa- PRD. Obtenido de: http://dcsh.izt.uam.mx/cen_doc/cede/M%C3%A9xico_entre_siglos_Contexto_balance_y_agenda%20/%255bUTF-8%255dMel-xico-entre-siglos-146-167.pdf

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. (21 de octubre de 2014). Del Partido de Grupo al Partido de Masas la Transformación del PNR al PRM. Obtenido de: https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Del_partido_de_grupo_al_partido_de_masas_La_transformacion_del_PNR_al_PRM

Instituto Nacional Electoral, Fiscalía Especializada en la Atención de Delitos Electorales, Universidad Nacional Autónoma de México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, (2016), *Compendio Legislación Nacional Electoral*. <http://ru.juridicas.unam.mx/xmlui/handle/123456789/13231>

Instituto Nacional Electoral. (2007). Colección de cuadernos elecciones federales 2006. Obtenido de: https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/recursos/Internet/Proceso_Electoral_2005_2006/Analisis_e_Informes/estaticos/eleccion_federal06.pdf

Instituto Nacional Electoral. (22 de enero de 2018). ¿Qué es una coalición? Obtenido de: <https://centralector.ine.mx/2018/01/22/que-es-una-coalicion/>

Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Convenios de coalición y acuerdos de participación para las elecciones 2021, Obtenido de: <https://portal.ine.mx/actores-politicos/convenios-de-coalicion/> .

Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Información Básica Sistema Electoral Mexicano. Obtenido de:

https://portalanterior.ine.mx/archivos3/portal/historico/contenido/Sistema_Politico_Electoral_Mexicano/

Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Organización electoral. Obtenido de: <https://portalanterior.ine.mx/documentos/RESELEC/esta2000/inipres.htm>

Instituto Nacional Electoral. (s.f.). Reforma constitucional 2014. Obtenido de: <https://www.ine.mx/sobre-el-ine/reforma-constitucional-2014/>

Jarquín, U. (1989). El pan y el sistema político mexicano. *Sociológica*. 4 (11). Obtenido de: <http://www.sociologiamexico.azc.uam.mx/index.php/Sociologica/article/view/965/937>

Loeza, S, (s.f.). El partido acción nacional: la oposición leal en México. Obtenido de: <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/656>

Marín, A. (06 de enero de 2022). *Coalición política*. Economipedia. Obtenido de: <https://economipedia.com/definiciones/coalicion-politica.html>

Martínez, J. (2014). Historia del partido movimiento de regeneración nacional (MORENA). Biblioteca Jurídica virtual del instituto de investigaciones jurídicas de la UNAM. Obtenido de: <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-estasiologico/article/view/4218/3663>

Méndez, I. (s.f.). Competencia y competitividad electoral: dos conceptos clave de la transición democrática. Obtenido de: <https://polismexico.izt.uam.mx/index.php/rp/article/view/494>

Merino, M. (2003). México: la transición votada. IFE. Obtenido de: http://www.lead.colmex.mx/docs/s4/01_la%20transicion%20democratica/MERINO_mexico%20la%20transici%C3%B3n%20votada.pdf

Modonesi, M. (agosto 2011). México: el crepúsculo del PRD. *Nueva sociedad*. Obtenido de: <https://nuso.org/articulo/mexico-el-crepusculo-del-prd/>

Mora, S. (2011) Las alianzas electorales en México: una práctica política. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*. 4 (7), 9-31. Obtenido de: [Dialnet-LasAlianzasElectroralesEnMexicoUnaPracticaPolitica-3972438 \(1\).pdf](#)

Nateras, M. (2005). Origen y desarrollo del partido acción nacional. su institucionalización y cambio organizacional. *Espacios públicos*. 8 (16), 262-275. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/676/67681621.pdf>

Navarrete, J. (2008). Sistema político mexicano: Desarrollo y reacomodo del poder. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 6 (III), 131-148. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211015582008.pdf>

Navarrete, J. (2008). Sistema político mexicano: Desarrollo y reacomodo del poder. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 6 (III), 131-148. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/2110/211015582008.pdf>

Navarrete, J. (2020). Morena en las elecciones del 2018: el arribo al poder. Instituto Electoral del Estado México. Obtenido de: <https://www.ieem.org.mx/cefode/descargas/investigaciones/Morena2018.pdf>.

Navarrete, J. (s.f). Gobiernos de Coalición en México, necesarios y posibles. Obtenido de: http://frph.org.mx/bdigital/uploads/862_juan_alejandro_navarrete.pdf

Paoli, J. (2016). Historia y teoría de los partidos políticos. UNAM. Obtenido de: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4237/3.pdf>

Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática. (s.f.). Va por México: una agenda legislativa. Obtenido de: http://frph.org.mx/bdigital/uploads/218_bien_comun_311_corregida-33-44.pdf

Pastrana, D. (17 de octubre de 2004). ¿Fin de una franquicia electoral? Radiografía del (partido) verde. *La Jornada*. Obtenido de: <https://www.jornada.com.mx/2004/10/17/mas-pastrana.html>

Político Mx. [@politicomx]. (7 de septiembre de 2020). ¿Qué es una coalición electoral? Twitter. Obtenido de: <https://mobile.twitter.com/politicomx/status/1303000080451076100>

Pozas, R. (2009). Elección presidencial y reproducción del régimen político en 1964. *Secuencia*, 1 (147), 105-142.

Reynoso, D. (2011). Aprendiendo a competir, alianzas electorales y margen de victoria en los estados mexicanos 1988-2006. *Política y Gobierno*, 13 (1), 3-38. Obtenido de: <https://www.redalyc.org/pdf/603/60327300001.pdf>

Rocha, J. (s.f.). En sus primeros tres años de gobierno, Enrique Peña Nieto quedó a deber. Obtenido de: https://www.iteso.mx/documents/11309/0/P1_primeros_tres_anos_EPN_quedo_a_deber.pdf/831bf5c1-745e-47c5-987f-144058c22113

Sandoval, J. (s.f.). Prontuario de términos, prácticas y procedimientos más usados en el trabajo parlamentario de la cámara de diputados del congreso de la unión. Obtenido de: <https://www.diputados.gob.mx/sedia/biblio/virtual/dip/pront/8reform.pdf> .

Sartori, G. (2005). *Partidos y sistemas de partidos*. Alianza editorial. Obtenido de: <https://ezequielcingman.files.wordpress.com/2017/03/sartori-partidos-y-sistemas-de-partidos.pdf>

Sistema de Información Legislativa. (s.f.). Sistemas de partidos. Obtenido de: <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=223>

Suprema Corte de Justicia de la Nación. (2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que reforma las de 5 febrero de 1857. Obtenido de: <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/cpeum/documento/2017-03/CPEUM-041.pdf>

Torres, I. (2020). El estudio de las alianzas electorales en México: vetas de investigación y contribuciones teórico-metodológicas. CLACSO. Obtenido de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/icgde-buap/20210208065556/alianzas.pdf>

Valdés, L. (2004). El fin del sistema de partido hegemónico en México. *Revista mexicana de estudios electorales*, (3), 11-50. Obtenido de:

[https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/artic
le/view/99/95](https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/artic
le/view/99/95)

Valdés, L. (2004). El fin del sistema de partido hegemónico en México. *Revista mexicana de estudios electorales*,(3), 11-50. Obtenido de: [https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/artic
le/view/99/95](https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/artic
le/view/99/95)

Valencia, L. (2013). Equilibrio de poderes, cooperación y la conformación de gobiernos de coalición en México. *Revista legislativa de estudios sociales y de opinión pública*, 6 (11), 7-44. Obtenido de: [file:///C:/Users/MARTHA/Downloads/Dialnet-
EquilibrioDePoderesCooperacionYLaConformacionDeGob-4703122.pdf](file:///C:/Users/MARTHA/Downloads/Dialnet-EquilibrioDePoderesCooperacionYLaConformacionDeGob-4703122.pdf)

Valencia, L. (2021). La izquierda contemporánea en México y su dinámica electora y legislativa. En Pérez (Ed.), *El proceso electoral 2018 retos y desafíos de la democracia en México* (83-126). UAM, Unidad Cuajimalpa. Obtenido de: [http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1008/1/PROCESO%20EL
ECTORAL%202018.pdf](http://ilitia.cua.uam.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/1008/1/PROCESO%20EL
ECTORAL%202018.pdf)

Woldenberg, J. (2013). La historia mínima de la transición democrática en México. *Historia mexicana*, 63 (2), 976-981. Obtenido de: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/3087>

Woldenberg, J. (2 de abril de 2015). Reyes Heróles y la reforma de 77. Obtenido de: <https://ietd.org.mx/reyes-heroles-y-la-reforma-de-77/>